

Manual para estudiantes y familias 2024-2025

2830 N. Calle American

Filadelfia, PA 19133

Teléfono: (215) 425-1212

Fax: (215) 423-0871

Correo electrónico: información@panamcs.org

www.panamcs.org

Un mensaje de nuestro director ejecutivo/principal

Estimados estudiantes y familias,

¡Bienvenidos a un nuevo y emocionante año escolar en Pan American Academy Charter School! Estamos encantados de tenerlo como parte de nuestra comunidad escolar y esperamos un año lleno de crecimiento, aprendizaje y logros.

Este Manual para estudiantes y familias está diseñado para servirle como una guía integral durante todo el año escolar. Contiene información importante sobre las políticas, procedimientos y expectativas de nuestra escuela, lo que garantiza que todos estén informados y preparados para un viaje académico exitoso.

Dentro de este manual, encontrará detalles sobre:

- **Políticas Académicas:** Directrices sobre calificaciones, tareas e integridad académica.
- **Código de conducta:** Expectativas de comportamiento estudiantil y procedimientos disciplinarios.
- **Servicios de soporte:** Recursos disponibles para apoyar el bienestar de los estudiantes y el éxito académico.
- **Protocolos de Salud y Seguridad:** Procedimientos para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes y personal.

Le recomendamos que lea este manual detenidamente y analice su contenido en familia. Comprender estas pautas ayudará a crear un ambiente escolar positivo y productivo para todos.

El éxito de nuestra escuela se basa en la participación activa y el apoyo de nuestros estudiantes, padres y personal. Valoramos su asociación y esperamos trabajar juntos para brindar una experiencia educativa excepcional.

Gracias por su compromiso con nuestra comunidad escolar. ¡Hagamos de este año uno extraordinario!

Un cordial saludo,

Dr. Darcy Russotto
Director ejecutivo/principal
Pan American Academy Charter School

TABLA DE CONTENIDO

Un mensaje de nuestro director ejecutivo/director.....	2
Sobre nosotros.....	5
Misión y Visión.....	5
Valores y creencias.....	5
INFORMACIÓN GENERAL.....	6
Junta Directiva Escolar.....	6
Políticas y Procedimientos.....	6
Reuniones de la junta escolar.....	6
Proceso de resolución de inquietudes.....	6
Accesibilidad de la Junta: Procedimientos de comentarios públicos.....	6
Política de igualdad de oportunidades/antidiscriminación.....	7
Denuncia obligatoria de sospecha de abuso/negligencia infantil.....	7
Safe2Say algo.....	8
Uso aceptable de Internet.....	8
Comunicado de prensa estudiantil.....	9
Código de conducta para padres.....	9
Acceso de los padres a los registros estudiantiles.....	10
Inscripción.....	11
Estudiantes sin hogar - Ley McKinney-Vento.....	11
Retiro de la escuela.....	11
Contacto de emergencia, estado de custodia de los hijos y cambio de dirección.....	11
SALUD Y NUTRICIÓN ESTUDIANTIL.....	12
Servicios de salud escolar.....	12
Mitigación del COVID-19.....	13
Requisitos de vacunación.....	13
Servicios de nutrición y bienestar infantil.....	13
HORARIOS Y OPERACIONES.....	14
Acceso al edificio.....	14
Horario escolar y de oficina.....	14
Seguridad del tráfico.....	16
Liberación de estudiantes.....	16
Recogida tardía.....	16
Transporte.....	16
Desayuno, Almuerzo y Receso.....	17
Viajes escolares, eventos especiales y requisitos para padres voluntarios.....	17
Simulacros de emergencia.....	18
Cancelaciones escolares de emergencia.....	18
Comunicación.....	19

Participación extracurricular y elegibilidad atlética.....	19
PROGRAMACIÓN DE INSTRUCCIÓN.....	20
Rendimiento estudiantil.....	20
Bachillerato Internacional.....	21
Prácticas de calificación y escala.....	21
Portal para padres PowerSchool.....	21
Requisitos de promoción.....	21
Tarea.....	22
Honestidad Académica.....	22
Tecnología.....	22
SERVICIOS PARA ESTUDIANTES.....	23
Asesoramiento grupal e individual.....	24
Referencias de agencias y comunidad.....	24
Soportes universales.....	24
Educación Especial.....	24
Plan 504.....	26
Estudiantes del idioma inglés.....	26
Servicios de intervención.....	26
CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE.....	27
Propósito del Código de Conducta Estudiantil.....	27
Expresión estudiantil.....	27
Uniforme estudiantil y código de vestimenta.....	27
Uso de la tecnología.....	29
Teléfonos móviles, dispositivos electrónicos, juegos y juguetes.....	29
Teléfonos y dispositivos de comunicación portátiles.....	30
Uso de casilleros.....	31
Política de búsqueda e incautación.....	32
Daños a la propiedad escolar.....	32
Expectativas de asistencia y responsabilidades.....	32
Expectativas y responsabilidades de comportamiento.....	35
Intervenciones y apoyo para el comportamiento positivo (PBIS).....	36
Bullying / Cyberbullying y Acoso.....	36
Infracciones de conducta y consecuencias.....	37
Proceso disciplinario y definiciones.....	38
Directrices disciplinarias para estudiantes con discapacidades.....	45
Armas.....	46
Debido Proceso.....	46
Recurso legal por delitos relacionados con la escuela.....	46
AVISOS LEGALES/DERECHO A SABER.....	47

Sobre nosotros

Pan American Academy Charter School es una escuela autónoma pública, gratuita e independiente desde jardín de infantes hasta octavo grado que atiende a poco más de 750 estudiantes desde jardín de infantes hasta octavo grado.

Tenemos las más altas expectativas académicas para los estudiantes. Todos los maestros de Pan American son profesionales dedicados, atentos y capacitados. Ayudan a todos los estudiantes a lograr logros al llevar la cultura y el aprendizaje práctico al aula todos los días. A través de nuestro enfoque en el aprendizaje basado en la investigación, Pan American está creando la próxima generación de líderes bilingües fuertes, con mentalidad internacional en nuestra comunidad.

Una característica única de Pan American Academy es nuestra implementación de un programa de lenguaje dual. Todos los estudiantes desde jardín de infantes hasta octavo grado participan en el programa de lenguaje dual. Nuestros estudiantes aprenderán a hablar, leer y escribir en inglés y español. Ofrecemos un programa bilingüe, bicultural y académicamente enriquecido en inglés y español que permite a los estudiantes aprovechar al máximo sus talentos individuales.

Como Colegio del Mundo del IB autorizado, hemos sido autorizados por la Organización del Bachillerato Internacional (IBO) para implementar el plan de estudios del Programa de la Escuela Primaria (PEP) en los grados K a 4 y el Programa de los Años Intermedios (PAI) en los grados 5 a 8. Nuestro plan de estudios tiene como objetivo desarrollar jóvenes inquisitivos, conocedores y solidarios que ayuden a crear un mundo mejor y más pacífico a través de la comprensión y el respeto intercultural.

Se anima y se espera que los padres de Pan American Academy Charter School formen parte de la educación de sus hijos. Queremos que se sienta cómodo en la escuela y nos ayude a ayudar a su hijo a aprender, crecer y obtener una perspectiva global que le enseñe a interactuar y aprender de manera efectiva a lo largo de su vida.

Misión y Visión

Misión

Nuestra misión es preparar investigadores bilingües con mentalidad internacional que aprendan y contribuyan a la comunidad a través del servicio y la acción.

Visión

Proporcionaremos una cultura de bienestar y apoyo a la comunidad escolar para que todos los estudiantes prosperen social, emocional y académicamente.

Valores y creencias

En Pan American Academy creemos en lograr nuestros objetivos con **CUIDADO**, por ser **do**compasivo, **A**responsable, **R**espetuoso y **Y**grande

Nuestros estudiantes se esforzarán por ser:

- | | | |
|------------------|------------------------|---------------|
| ⌘ Investigadores | ⌘ De principios | ⌘ Equilibrado |
| ⌘ Experto | ⌘ De mente abierta | ⌘ Reflectante |
| ⌘ pensadores | ⌘ Cariñoso | |
| ⌘ Comunicadores | ⌘ Tomadores de riesgos | |

Es vital que también se preste atención al desarrollo de actitudes personales hacia las personas, hacia el medio ambiente y hacia el aprendizaje. Estas actitudes positivas contribuyen al bienestar del individuo y del grupo. En Pan American

Academy los estudiantes deben demostrar aprecio, compromiso, confianza, cooperación, creatividad, curiosidad, empatía, entusiasmo, independencia, integridad, respeto y tolerancia.

INFORMACIÓN GENERAL

Junta Directiva Escolar

Nelson Flores, Ph.D., Presidente de la Junta
Donna L. Nuccio, Tesorera
Dana Espinosa, Secretaria y Representante de Padres
Jessika García, representante de padres
Joseph DuCette, Ph.D.

Caroline C. Gorman, Esq.
Maria Gonzalez
Héctor Guzmán
Ashley Feuer

Políticas y Procedimientos

La Junta Directiva de la Escuela Chárter de la Academia Panamericana (PAACS) es responsable de establecer las políticas bajo las cuales opera la escuela. Este Manual para estudiantes y familias incluye el Código de conducta de la escuela adoptado para informar a los estudiantes, padres y personal escolar sobre la conducta y el comportamiento requeridos de todos los estudiantes para garantizar un ambiente de aprendizaje seguro. Estas reglas tienen como objetivo promover el respeto por uno mismo, el respeto por los demás y el respeto por la propiedad. Por lo tanto, se espera que todos los estudiantes inscritos aquí cumplan con todas las políticas y procedimientos escolares, incluido el Código de conducta, y acepten la responsabilidad por sus acciones y comportamiento.

Reuniones de la junta escolar

Las reuniones mensuales de la Junta Escolar de la Junta Directiva de las Escuelas Chárter de la Academia Panamericana generalmente se llevan a cabo el tercer lunes de cada mes a las 4:30 p.m. Las reuniones se llevan a cabo a través de Zoom con enlaces proporcionados a pedido del enlace de la junta escolar.

Proceso de resolución de inquietudes

Pueden ocurrir situaciones o incidentes que causen preocupación a los padres. Queremos brindar una manera conveniente y significativa para que los padres se reúnan y discutan sus inquietudes con los funcionarios escolares. Se solicita a los padres que completen un formulario de inquietud de los padres en [Recursos – Escuela Chárter de la Academia Panamericana](#). El director, el subdirector u otro administrador apropiado investigará la inquietud según sea necesario y celebrará una conferencia con el estudiante o los padres dentro de los cinco (5) días posteriores a la recepción del formulario o tan pronto como sea posible.

Se anima a los padres y estudiantes a resolver inquietudes y disputas sobre la política escolar y las decisiones tomadas por los maestros, el personal y la administración de manera informal solicitando una conferencia para discutir el tema. Si las inquietudes no se solucionan de manera satisfactoria para los padres o el estudiante, hay más quejas disponibles dirigiéndose a la Junta Directiva de PAACS registrándose para recibir comentarios públicos en una reunión pública de la junta.

Accesibilidad de la Junta: Procedimientos de comentarios públicos

La Junta Directiva reconoce el valor para el gobierno escolar de los comentarios públicos sobre temas educativos y la importancia de involucrar a miembros del público en las reuniones de la Junta. Para permitir la expresión justa y ordenada de dichos comentarios, la Junta proporcionará un período para la participación pública en cada reunión pública de la Junta. Los comentarios públicos se limitarán a un tema relacionado con el funcionamiento de la Escuela Charter de la Academia Panamericana. Las solicitudes por escrito para dirigirse a la Junta deben presentarse al Enlace de la Junta 24 horas antes

de la reunión de la Junta. La solicitud debe presentarse a través del sitio web de la escuela en [Comentario público de la junta directiva](#) o por correo de EE. UU. o entrega en mano a:

Lisandra Kelly

Escuela autónoma de la Academia Panamericana

2830 North American Street Filadelfia, PA 19133

ATENCIÓN: Solicitud de comentarios públicos de la Junta Directiva

La solicitud deberá incluir el tema que se abordará, identificar a la persona que se dirige a la Junta y copia del comentario. Las siguientes reglas rigen el proceso de participación pública:

- El tiempo asignado para comentarios públicos en cualquier reunión se limitará a un total de treinta minutos.
- El tiempo asignado a un individuo o partido/representante de un grupo para dirigirse a la Junta Directiva se limita a tres (3) minutos. Sin embargo, la junta podrá presentar y considerar comentarios escritos. Los comentarios escritos se leerán en el acta de la reunión de la junta, pero dicha lectura se limitará a tres (3) minutos.
- Un individuo o parte/representante de un grupo puede dirigirse a la Junta una vez por reunión sobre un tema en particular. El individuo o parte/representante de un grupo puede, a exclusivo criterio del Presidente de la Junta, dirigirse a la Junta por segunda vez solo después de que todos los individuos o partes/representantes hayan sido escuchados y quede suficiente tiempo para la reunión.
- Las personas que realicen comentarios deberán indicar su nombre, lugar de residencia e identificar el tema que desean abordar.
- Todos los comentarios deben dirigirse al Presidente. Los miembros de la junta y los administradores no responderán a los comentarios del público durante el período de comentarios.

Política de igualdad de oportunidades/antidiscriminación

PAACS se compromete a mantener un entorno educativo y laboral para todos los miembros de la comunidad escolar libre de toda forma de discriminación, incluido el acoso y las represalias. Los miembros de la comunidad de la Escuela Chárter incluyen a los estudiantes de la Escuela Chárter, la Junta Directiva, los empleados, la administración, el personal docente, el personal, los voluntarios de la escuela, las partes bajo contrato para realizar trabajos para o con la Escuela Chárter y los miembros de la familia que participan en las reuniones escolares o en la escuela. -actividades patrocinadas.

La Escuela Chárter no excluye de la participación, niega los beneficios de la Escuela Chárter ni discrimina de otro modo a las personas por motivos de raza, color, sexo, orientación sexual, género (incluida la identidad o expresión de género), edad, credo, religión, ascendencia, origen nacional, origen étnico, estado civil, embarazo, discapacidad, condición de veterano/militar o cualquier otra categoría protegida por la ley estatal o federal en la administración de sus políticas educativas y de empleo o en sus programas y actividades.

La Junta también declara que es política de esta Escuela Chárter cumplir con las leyes y regulaciones federales bajo el Título IX que prohíben el acoso sexual, que es una forma de discriminación ilegal por motivos de sexo. Las consultas sobre la aplicación del Título IX a la Escuela Chárter pueden dirigirse al Coordinador del Título IX o al Subsecretario de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos.

La discriminación en cualquiera de sus formas es incompatible con los derechos de los estudiantes y la misión y los objetivos educativos de la Escuela Chárter y está prohibida en o durante los programas o actividades patrocinados por la escuela, incluido el transporte hacia o desde la escuela o las actividades patrocinadas por la escuela. Las violaciones de esta política, incluidos los actos de represalia como se describen en este manual o la política adoptada por la junta, o proporcionar información falsa a sabiendas, pueden resultar en consecuencias disciplinarias según otras políticas de la junta o el código de conducta estudiantil de la escuela autónoma.

Puede encontrar más información relacionada con las políticas y procedimientos de no discriminación de PAACS en el sitio web de la escuela.

Denuncia obligatoria de sospecha de abuso/negligencia infantil

La ley de Pensilvania exige que todos los empleados escolares informen al Departamento de Servicios Humanos de cualquier caso sospechoso de abuso o negligencia infantil. Los empleados de PAACS (así como los profesionales contratados) deben presentar un informe cuando tengan motivos para sospechar que un estudiante es víctima de abuso infantil (incluido abuso físico, abuso emocional, negligencia o abuso sexual). Cuando los miembros del personal sospechan de abuso infantil, deben notificar a la línea directa de abuso infantil del Commonwealth, ya sea por teléfono o mediante un informe escrito en línea. Después del informe, los miembros del personal deben notificar al consejero escolar, quien es el miembro del personal de PAACS responsable de dar seguimiento a los informes de abuso infantil. Después de realizar una llamada a Childline, el consejero escolar puede optar por alertar a los padres/tutores que se realizó un informe o puede optar por no alertarlos, según las circunstancias.

Todas las discusiones sobre sospecha de abuso infantil serán confidenciales. En circunstancias limitadas, el consejero escolar puede revelar información al personal cuando sea necesario si hacerlo sería lo mejor para el niño o promovería de otro modo la salud, el bienestar y/o la seguridad del entorno escolar. Las causas para denunciar sospechas de abuso o negligencia infantil incluyen, entre otras:

1. Moretones, marcas o cortes inusuales en el cuerpo del niño
2. Reprimendas verbales severas
3. Ropa inadecuada según talla, limpieza y temporada.
4. Transportar a un niño sin los sistemas de retención infantil adecuados (por ejemplo, asientos de seguridad, cinturones de seguridad, etc.)
5. Dejar o recoger a un niño bajo la influencia de drogas ilegales o alcohol
6. Dejar a un niño desatendido por cualquier período de tiempo
7. Dejar a un niño solo en un coche
8. No atender las necesidades especiales de un niño discapacitado
9. Enviar a un niño enfermo a la escuela sobremedicado para ocultar los síntomas, lo que normalmente requeriría que el niño se quedara en casa hasta que los síntomas desaparecieran.
10. Niños que exhiben un comportamiento consistente con una situación abusiva

Safe2Say algo

Safe2Say Something es un programa de prevención de la violencia juvenil dirigido por la Oficina del Fiscal General de Pensilvania. El programa enseña a jóvenes y adultos cómo reconocer señales y señales de advertencia, especialmente dentro de las redes sociales, de personas que pueden ser una amenaza para ellos mismos o para otros y a “decir algo” ANTES de que sea demasiado tarde. Con Safe2Say Something, es fácil y confidencial informar inquietudes de seguridad para ayudar a prevenir la violencia y las tragedias.

Safe2Say Something es un programa de seguridad escolar que salvará vidas. El sistema Safe2Say es una forma anónima de enviar un aviso a su escuela. No es necesario que compartas tu nombre, número de teléfono ni nada a menos que lo desees.

¿Qué tipo de cosas debo reportar?

Si te resulta incómodo, envía un consejo. Dependerá de su escuela determinar cuáles son los próximos pasos. ¿Crees que alguien se va a hacer daño? ¿Viste algo aterrador que te preocupa en línea? Envíe este tipo de cosas. Safe2Say Something es la forma más sencilla de hacerle saber a alguien que hay un problema y dejar que lo resuelva. La mejor parte es que nunca sabrán quién fue el que lo envió. Es así de simple.

Así es como funciona:

- Envíe un informe de denuncia anónimo a través del sistema Safe2SaySomething
- Línea de sugerencias: **1-844-SAF2SAY (723-2729)**
- Sitio web: <https://www.safe2saypa.org>

- El centro de crisis revisa, evalúa y procesa todas las presentaciones.
- El centro de crisis envía todas las presentaciones a la administración escolar y/o a las autoridades para su intervención.
- Si es necesario, el centro de crisis puede comunicarse con el informante de forma anónima a través de la aplicación.

Uso aceptable de Internet

La Escuela Charter Pan American Academy brinda acceso a varios recursos informáticos e Internet. Estos Hay recursos disponibles para mejorar el proceso de aprendizaje en un ambiente escolar de apoyo y para lograr resultados de aprendizaje de calidad para nuestros estudiantes. La escuela emplea protecciones tecnológicas que filtran o bloquean todo el tráfico de Internet que contiene ciertas representaciones visuales consideradas obscenas, pornográficas o dañinas para menores de conformidad con la Ley de Protección Infantil en Internet (CIPA, por sus siglas en inglés) aprobada por el Congreso en octubre de 2000. La escuela espera que los estudiantes se conviertan en familiarizado con estas pautas para el uso de las computadoras. No permita que otros miembros del hogar utilicen dispositivos proporcionados por la escuela para asuntos personales no relacionados con la educación del niño. Para beneficio de todos los usuarios, se espera que los estudiantes observen lo siguiente:

Los estudiantes no pueden:

- Utilice la computadora e Internet para cualquier otra finalidad que no sea educativa.
- Jugar juegos, usar Internet para entretenimiento, correo electrónico personal o participar en actividades distintas a las relacionadas con la escuela.
- Manipular el sistema informático. Está prohibido buscar acceso a áreas restringidas de la red informática.
- Intercambiar equipos informáticos a menos que un maestro lo indique expresamente (es decir, no cambiar teclados, ratones u otros equipos de una computadora a otra).
- Intentar cambiar o manipular la computadora de cualquier manera; esto incluye cambiar protectores de pantalla, imágenes de escritorio, páginas de inicio de Internet, etc.
- Intente ver páginas de Internet bloqueadas o eludir la seguridad de cualquier forma.
- Revelar cualquier información privada como la dirección, número de teléfono, etc. propio o de otra persona.
- Intentar recuperar, ver o distribuir cualquier material obsceno, ofensivo, pornográfico o ilegal.
- Amenazar, abusar o acosar a cualquier otro usuario.
- Faltarle el respeto a la escuela de cualquier forma.
- Descargar o imprimir información sin permiso del profesor.
- Acceder a cuentas de correo electrónico personales.

NOTA: El incumplimiento de la política resultará en la pérdida de privilegios de computadora.

Comunicado de prensa estudiantil

Al reconocer la autorización de prensa del estudiante a través del formulario de inscripción, el padre/tutor otorga permiso a Pan American Academy Charter School para publicar fotografías/imágenes de su hijo en el sitio web de la escuela, Twitter, YouTube u otros sitios web de noticias/medios sociales que promuevan los objetivos. y objetivos de la escuela. Además, el producto del trabajo de los estudiantes puede exhibirse en el edificio de la escuela.

Al otorgar este permiso, el padre/tutor entiende que Pan American Academy Charter School puede usar fotografías/imágenes/videos de su hijo con fines tales como celebrar logros y publicitar eventos educativos, según lo considere apropiado el Director Ejecutivo.

El padre/tutor comprende además que se puede nombrar a su hijo o que se puede utilizar otra información de identificación personal con cualquier foto/imagen/video.

El consentimiento del padre/tutor proporcionado en el formulario de divulgación de medios del estudiante permanece vigente durante la inscripción del estudiante en PAACS o hasta que el padre/tutor lo revoque. Los padres/tutores que deseen revocar el uso del nombre, imagen o semejanza de su hijo y/o la exhibición del trabajo de su hijo deben enviar un correo electrónico información@panamcs.org o llamar a la oficina principal, quien inmediatamente notificará a las personas respectivas. La rescisión solicitada entrará en vigor una vez que la escuela reciba la notificación.

Código de conducta para padres

Pan American Academy requiere que los padres/tutores de los niños matriculados se comporten en todo momento de manera consistente con la decencia, la cortesía y el respeto. Uno de nuestros objetivos es proporcionar el entorno de aprendizaje más apropiado en el que un niño pueda crecer, aprender y desarrollarse. Los padres deben ser responsables y tener el control de su comportamiento en todo momento.

Los padres/tutores de niños matriculados en Pan American Academy Charter School no pueden amenazar a un empleado, niño, otro padre o adulto asociado con Pan American Academy en ningún momento. Las interacciones entre el personal del programa y otras familias siempre deben ser profesionales. En caso de conflicto o diferencias de opinión, el director programará una conferencia con los padres y discutirá la situación y las opciones de resolución de conflictos. No se tolerarán amenazas de ningún tipo. Todas las amenazas serán reportadas a las autoridades correspondientes y se abordarán mediante una restricción temporal o permanente de los terrenos escolares. La Escuela Charter Pan American Academy no apoya ni aprueba el uso de castigos corporales por parte de un padre/tutor; tales actos no están permitidos en el campus de la escuela. Si bien las reprimendas verbales pueden ser apropiadas, no lo es que los padres abusen verbalmente de sus hijos. Los padres siempre son bienvenidos a discutir un problema de conducta con el maestro y buscar asesoramiento y orientación sobre procedimientos disciplinarios apropiados y efectivos.

Los padres tienen estrictamente prohibido corregir o disciplinar a un niño que no es suyo. Si un padre es testigo del comportamiento inapropiado del hijo de otro padre o está preocupado por el comportamiento informado por su propio hijo, lo más apropiado es que el padre dirija su preocupación al maestro del salón de clases o al director.

Además, no es apropiado que un padre busque a otro para hablar sobre el comportamiento inapropiado de su hijo. Todas las inquietudes sobre el comportamiento deben comunicarse directamente a nuestra atención. En ese momento abordaremos el problema con la otra persona si lo consideramos necesario. Si bien es posible que sienta curiosidad por el resultado de dicha conversación, tenemos estrictamente prohibido hablar con usted sobre cualquier tema sobre otro niño, y puede estar seguro de que no discutiremos nada sobre su hijo con otro padre o adulto que visite la escuela.

Acceso de los padres a los registros estudiantiles

En el transcurso normal del año escolar, muchos padres pasan por la oficina de la escuela y solicitan los registros escolares de sus hijos. En la mayoría de los casos esto no supone ningún problema y la publicación de los registros se realiza con facilidad. Puede tomar hasta 72 horas completar una solicitud de registros. Espere este tiempo de procesamiento al realizar una solicitud de registros.

En el caso de padres separados o divorciados se deberá aplicar la Ley de Custodia y Visitas de Abuelos. Esta ley establece que en los casos en que los padres están separados o divorciados, la escuela debe brindar acceso a los registros de sus hijos... a menos que el padre con custodia pueda proporcionar una orden judicial que niegue dicho acceso al padre sin custodia. Para cumplir con la ley y brindar servicios a los padres, la escuela utilizará el siguiente procedimiento para el acceso de los padres a los registros de los estudiantes:

1. Los padres deben venir a la oficina y solicitar ver los registros de sus hijos. Los registros serán revisados en presencia del director de la escuela o su designado. El propósito de esto no es retrasar la revisión, sino ayudar a los padres a comprender la información contenida en los registros, responder preguntas o corregir errores, si los hubiera, que se encuentren en los registros.

2. En los casos en que los padres estén separados o divorciados, el padre que tiene la custodia debe proporcionar a la escuela prueba legal de dicha custodia.
3. Cuando el padre sin custodia solicita acceso a los registros de un estudiante, la escuela primero se comunicará con el padre con custodia y le informará de la solicitud. El padre con custodia tendrá cinco días para obtener una orden judicial que niegue el acceso a los registros del niño al padre sin custodia. Si después de cinco días no se proporciona una orden judicial a la escuela, el padre que no tiene la custodia tendrá acceso a los registros del niño como se describe en el número uno anterior.
4. En los casos en que los padres están separados y los tribunales no han determinado la custodia, la escuela no tiene más opción que brindar acceso a los registros estudiantiles a ambos padres. Se utilizarán los procedimientos descritos en el número uno anterior.

Inscripción

Pan American Academy Charter School ofrece admisión para vacantes disponibles en los grados K-8. PAACS ofrece espacios disponibles mediante un proceso de selección de lotería aleatoria y un sistema de lista de espera numerada. Las solicitudes para PAACS son válidas únicamente para el año escolar de la solicitud. Los solicitantes a los que no se les otorga la admisión se colocan en la lista de espera durante el año escolar. La lista de espera no se acumula para el próximo año escolar. Los estudiantes deben volver a presentar su solicitud para el próximo año escolar. Las plazas están determinadas por los números de inscripción actuales.

Cómo aplicar

Las familias pueden obtener y solicitar la admisión en línea en AplicarPhillyCharter.org o presente su solicitud a través del número gratuito de Apply Philly Charter, 1-800-891-3999. Las familias pueden visitar la escuela para recibir ayuda y se les proporcionará información sobre cómo presentar la solicitud y, sujeto a disponibilidad, una computadora o tableta para acceder. AplicarPhillyCharter.org. La solicitud en línea está disponible para traducción al español.

Preferencia de lotería e inscripción

La preferencia en el proceso de inscripción y lista de espera se da de la siguiente manera:

- Preferencia de hermanos: A hermanos de estudiantes actualmente matriculados en la escuela autónoma.
- Preferencia de área: Para estudiantes que viven en el área del código postal 19133 o 19134.
- Miembro fundador: Hijo de un miembro de la junta fundadora de Pan American Academy Charter School.

Documentación requerida para la inscripción y cronograma

- Prueba de edad
- Prueba de residencia
- Registro de vacunas requeridas
- Formulario de la Ley 26 / Formulario de registro de padres
- Encuesta sobre el idioma del hogar

Los estudiantes que presenten estos cinco documentos requeridos antes de la fecha límite de inscripción se consideran matriculados para el año escolar 2024-2025..

Estudiantes sin hogar - Ley McKinney-Vento

La Ley McKinney-Vento de Asistencia Educativa para Personas sin Hogar garantiza una educación pública gratuita y apropiada para todos los niños y jóvenes sin hogar. “Sin hogar” se define como cualquier persona que carece de una residencia nocturna fija, adecuada y regular. La ley garantiza que estos estudiantes reciban una educación pública adecuada y gratuita eliminando barreras a la inscripción escolar y la participación diaria en las actividades escolares. Si se encuentra sin hogar o cree que califica como persona sin hogar según la definición anterior, comuníquese con el trabajador social de la escuela para obtener más información y analizar su situación para determinar si califica para recibir

apoyo/servicios adicionales. Puede comunicarse con el trabajador social escolar de PAACS en serviciosestudiantes@panamcs.org o llamando 215-425-1212.

Retiro de la escuela

Si un estudiante se muda o debe retirarse de la escuela durante el año escolar, los padres/tutores deben completar un formulario de retiro. El formulario está disponible en la oficina de la escuela. Cuando sea posible, los padres/tutores deben notificar el retiro con un mínimo de dos semanas de antelación. Al momento del retiro, todo el equipo tecnológico del estudiante debe devolverse a la escuela. Luego, la escuela puede proporcionar una copia impresa de las clases y calificaciones actuales del estudiante. El retiro de PAACS significa que el estudiante ya no estará en las listas de inscripción de PAACS ni tendrá derecho a servicios educativos en PAACS y, en la fecha efectiva del retiro, el estudiante será considerado un estudiante de su distrito escolar de residencia.

Contacto de emergencia, estado de custodia de los hijos y cambio de dirección

Es responsabilidad del padre/tutor notificar a la oficina sobre cualquier cambio en los contactos de emergencia, cambio de dirección, número de teléfono o estado de custodia del niño para garantizar que la escuela tenga información precisa y actualizada. Se solicita a los padres/tutores que proporcionen a la escuela un número de teléfono donde se les pueda localizar durante el día escolar. Por favor visite/llame a la oficina principal o envíe un correo electrónico información@panamcs.org para actualizar la información.

SALUD Y NUTRICIÓN ESTUDIANTIL

Servicios de salud escolar

Pan American Academy Charter School ofrece un programa de servicios de salud para evaluar, proteger y promover la salud de los estudiantes. Nuestro exclusivo Centro de Bienestar está abierto de lunes a viernes cuando hay clases. La atención diaria de los estudiantes la brinda un asistente de enfermería y/o una enfermera práctica autorizada (LPN) bajo la guía y dirección de la enfermera registrada (RN) de la escuela, que puede o no estar en el campus a tiempo completo. La enfermera registrada de la escuela tiene el conocimiento, la educación, la experiencia y la autoridad para gestionar y proporcionar toda la gama de servicios de salud en el sistema educativo. El objetivo final de la práctica de la enfermería escolar es apoyar el estado de salud óptimo de los estudiantes para promover la capacidad de un aprendizaje exitoso..

Registros de salud

Los registros de salud se mantienen en el Centro de Bienestar para cada estudiante. Es importante que los padres o tutores reciban actualizaciones periódicas de los registros de los estudiantes con respecto a lo siguiente:

- Cambio en el estado de salud
- Medicamentos que un niño puede estar tomando actualmente
- Terapia con medicamentos a largo plazo
- Medicamentos que han sido descontinuados
- Cualquier hospitalización reciente por tratamiento médico o cirugía.
- Vacunas de rutina o información de refuerzo.

Medicamentos en la escuela

Pan American Academy Charter School cumple con todas las regulaciones relativas a la dispensación de medicamentos y requiere que todos los padres hagan lo mismo. Los estudiantes no pueden poseer ningún medicamento recetado o no recetado. Los estudiantes que tengan en su poder medicamentos recetados o no recetados se enfrentarán a medidas disciplinarias inmediatas. Todos los medicamentos recetados y no recetados deben entregarse al personal del Centro de Bienestar con la documentación adecuada para su difusión.

Los medicamentos deben dispensarse en casa según lo prescrito por su proveedor de atención médica. Si su hijo necesita que se le administren medicamentos durante el horario escolar, se debe completar un Formulario de consentimiento médico y de los padres. El formulario está disponible en la oficina y debe estar firmado por los padres y por el médico del estudiante. El medicamento debe entregarse en el envase original con información precisa sobre el contenido y la dosis en la etiqueta. Todos los medicamentos deben registrarse en la oficina. (Aquellos estudiantes con inhaladores también deberán dejar el inhalador en el Centro de Bienestar)

Exámenes/detección obligatorios de salud escolar

La Ley de Salud de Pensilvania exige que todos los estudiantes tengan registros de vacunación completos al ingresar a la escuela (en cualquier grado). Las evaluaciones obligatorias del estado se completan en todos los grados. Estos incluyen exámenes de la vista y mediciones de altura/peso. La audición se controla en el jardín de infantes, primero, segundo, tercero, séptimo y undécimo grado. Los exámenes de escoliosis se realizan en sexto y séptimo grado. Si se detecta algún problema en cualquiera de las evaluaciones, se notificará a los padres/tutores.

<p><u>La Ley de Salud de Pensilvania exige un examen físico en:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Entrada a la escuela (jardín de infantes o primer grado) ● sexto grado ● undécimo grado 	<p><u>Se requieren exámenes dentales en:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Entrada a la escuela ● tercer grado ● séptimo grado
---	--

También se requieren exámenes y evaluaciones obligatorios si el expediente de salud de su hijo no cumple con los mandatos en los grados requeridos.

Cuestiones de salud y uso de la sala de salud

Los estudiantes que estén demasiado enfermos para permanecer en clase deben solicitar permiso a su maestro para presentarse en la sala de salud para su evaluación. Se contactará a los padres si el estudiante necesita irse a casa. Los estudiantes no podrán permanecer en la escuela con estas condiciones:

- temperatura superior a 100,4 grados Fahrenheit
- vómitos
- erupción desconocida
- diarrea
- piojos activos

Asegúrese de que la escuela tenga información de contacto actualizada.

El estudiante debe estar libre de fiebre sin la ayuda de medicamentos durante al menos 24 horas antes de regresar a la escuela.

Los niños identificados con problemas de salud serán remitidos a la enfermera de la escuela para su seguimiento. La enfermera de la escuela puede comunicarse con los padres para obtener ayuda en el desarrollo de un plan de atención médica individualizado para el estudiante.

Lesiones de estudiantes

Se hace todo lo posible para mantener a nuestros estudiantes seguros mientras están en nuestros campus. Sin embargo, un estudiante aún puede lesionarse durante las actividades escolares. Todas las lesiones de los estudiantes deben informarse al personal de la escuela lo antes posible para fines de primeros auxilios y documentación. Hable con sus hijos sobre la importancia de informar todas las lesiones al personal de la escuela. En caso de una emergencia médica en la escuela, el personal llamará al 911. Se hará todo lo posible para comunicarse con los padres/tutores del estudiante y los contactos de emergencia proporcionados a la escuela. Asegúrese de que toda la información de contacto de emergencia de los padres/tutores esté actualizada proporcionando actualizaciones a través del sitio web de la escuela o llamando a la oficina principal.

Mitigación del COVID-19

Mientras continuamos viviendo con el coronavirus, la Escuela Chárter Pan American Academy cooperará con los funcionarios del departamento de salud local y estatal y los expertos médicos en el desarrollo de procedimientos para mitigar la propagación del virus COVID-19 en nuestra escuela. Todos los estudiantes y el personal de Pan American Academy deben cumplir con las reglas, procedimientos y expectativas de comportamiento establecidos en este Manual. En caso de que se desarrollen directrices adicionales, las modificaciones se comunicarán a todas las partes interesadas.

Requisitos de vacunación

Los padres/tutores deben proporcionar documentación de vacunas y/o un plan escrito del médico de su hijo antes del inicio del año escolar actual. Según la ley, si no se proporciona la documentación antes del comienzo de la escuela, el niño puede ser excluido de la escuela. No queremos excluir a ningún estudiante, por lo que estamos comprometidos a trabajar con las familias para apoyarlas y garantizar que se cumplan los requisitos. Trabaje con su proveedor médico o con la clínica de vacunación del Departamento de Salud de PA (PaDOH) para asegurarse de que se hayan administrado todas las vacunas. Por favor comuníquese con la enfermera de la escuela al nurse@panamcs.org o al 215-425-1212 si necesita ayuda. Las nuevas regulaciones siguen vigentes por razones médicas, filosóficas o religiosas.

Servicios de nutrición y bienestar infantil

PAACS entiende que una buena nutrición es esencial para la salud y el desarrollo de un estudiante. Alentamos a nuestros estudiantes a comer comidas escolares nutritivas en un esfuerzo por permitir que cada estudiante se concentre y aprenda. Nuestra Política de Bienestar nos guía en la promoción de la actividad física y la nutrición saludable en nuestra comunidad escolar. El colegio está comprometido a promover y proteger la salud, el bienestar y la capacidad de aprendizaje de los niños mediante la promoción de hábitos alimentarios saludables, higiene y actividad física.

Comidas Escolares

El desayuno y el almuerzo se sirven sin costo para todos los estudiantes, independientemente de sus ingresos. PAACS se enmarca en la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP), una disposición de la Ley de Niños Saludables y Sin Hambre de 2010 que permite a las escuelas y agencias educativas locales (LEA) con altos índices de pobreza proporcionar desayuno y almuerzo gratuitos a todos los estudiantes. El CEP elimina la carga de recopilar solicitudes de los hogares para determinar la elegibilidad para las comidas escolares.

Menús Escolares

Nuestros menús mensuales se pueden encontrar en el sitio web de la escuela haciendo clic en la pestaña de menú en el calendario o yendo directamente a: [Calendario](#)

Alergias alimentarias/necesidades dietéticas especiales

Somos una escuela libre de nueces. NO se permiten alimentos que contengan maní o nueces en el edificio. Los padres deben informar a la enfermera de la escuela y al maestro del salón de clases sobre cualquier alergia alimentaria y recomendaciones dietéticas para sus hijos. Si se requieren necesidades dietéticas especiales, el médico debe presentar una solicitud por escrito.

Almuerzos y Meriendas desde Casa

- No se permiten comidas rápidas, dulces, refrescos y bebidas con alto contenido de azúcar o cualquier comida que interfiera con los estándares nutricionales.
- Deben ser comidas listas para comer. Las comidas no se calentarán ni prepararán para estudiantes individuales.
- Las comidas no se pueden compartir con otros estudiantes.
- No se permiten envases de vidrio.

Educación Física y Actividad

Se ofrecerá actividad física a todos los estudiantes en la clase de Educación Física y se integrará en todo el plan de estudios con actividades que sean seguras, agradables y apropiadas para el desarrollo de todos los estudiantes. Además, cuando esté disponible, la escuela ofrecerá la oportunidad de unirse a clubes deportivos u otras actividades extracurriculares. Estas actividades estarán disponibles para los estudiantes que demuestren interés, trabajen en equipo y sigan las expectativas de comportamiento de Pan American.

HORARIOS Y OPERACIONES

Acceso al edificio

Política de visitantes

Por razones de seguridad, todas las entradas al edificio están cerradas con llave. La entrada oficial de la escuela está al frente del edificio, ubicada en las calles American y Cambria. Hay una cámara de seguridad en esta entrada. Toca el timbre y el encargado de la recepción te dejará entrar después de que te hayas identificado por tu nombre. Debe registrarse y obtener autorización de visitante antes de ir a otros lugares del edificio. Tenga consigo una identificación válida, como una licencia de conducir u otra identificación estatal, para iniciar sesión en nuestro sistema de visitantes. Se anima a los padres a programar citas con el fin de mitigar el COVID19 y reducir el tiempo de espera.

Horario escolar y de oficina

Hora de inicio del día escolar	Hora de finalización del día escolar
8:05 am	3:15

La oficina principal estará abierta de 8:30 am a 2:30 pm todos los días. Tenga en cuenta que la oficina principal y el personal docente comienzan la preparación para la salida de los estudiantes y apoyan con supervisión entre las 2:30 y las 3:25 p.m. Por lo tanto, las salidas anticipadas solo se otorgan antes de las 2:30 p. m. y los cambios en el transporte del autobús estudiantil/recogida en la guardería deben comunicarse antes de las 2:30 p. m. Tenga en cuenta que la disponibilidad de personal es limitada durante este tiempo.

Procedimientos de llegada y salida

Se espera que los estudiantes asistan a la escuela todos los días y lleguen a tiempo. También se espera que los estudiantes sean recogidos a tiempo a la salida.

Llegada por la mañana

Las puertas se abren a las 7:50 am. A los padres no se les permite entrar por la puerta durante la salida de la mañana. Los estudiantes que lleguen antes de las 7:50 am deben permanecer bajo la supervisión directa de sus padres, fuera de las puertas. No se proporciona supervisión del personal antes de las 7:50 a. m. Por lo tanto, los padres y acompañantes no podrán dejar a los estudiantes antes de las 7:50 am.

Los padres que dejen a sus estudiantes en automóvil deben usar el área designada para dejar a sus estudiantes, marcada con conos naranjas en American Street. Ingrese a la línea de entrega para asegurarse de que dejen a su hijo de manera segura. Intentar evitar esta línea bloqueará el tráfico y no será un punto seguro para dejar a su hijo. Como otra precaución de seguridad, prepare a su hijo para salir del vehículo por el lado del pasajero, directamente a la acera.

Siga el procedimiento "Besarse", que consiste en besar a su hijo, dejarlo y continuar. Asegúrese de que su hijo tenga todo lo que necesita a mano antes de ingresar a la línea de entrega para asegurarse de que la fila se mueva rápidamente. El conductor no podrá aparcar y dejar el coche en el carril de bajada.

Kindergarten	Puerta de la calle 3 y al edificio principal (<i>Sólo los estudiantes de jardín de infantes y sus hermanos podrán ingresar por esta puerta.</i>)
Grados 1-4	American Street Gate y anexo (<i>NO se permitirá el ingreso de estudiantes de kindergarten por esta puerta</i>)
Grados 5-8	Puerta de American Street y cafetería de estudiantes

Llegada tarde a la escuela

Las puertas permanecerán abiertas hasta las 8:15 am. Los estudiantes serán considerados tarde después de este tiempo. Pueden ingresar al edificio de la escuela por la entrada principal en American Street. Un miembro del personal los registrará a su llegada, recibirán un pase tarde e irán a su salón de clases. La tardanza excesiva puede resultar en una remisión a Servicios Estudiantiles.

Despido al final del día

El día escolar termina a las 3:15 p. m. con todos los estudiantes fuera del edificio o en sus áreas de salida designadas. Los maestros no pueden dejar salir a un estudiante en los grados K-4 a menos que el adulto designado o el hermano del estudiante haya llegado a la fila. Los estudiantes no serán enviados desde el patio de la escuela a los padres que esperan en los automóviles. Una vez que un adulto se acerca a la fila de la clase de estudiantes, los estudiantes deben tocar los codos con el maestro e indicar quién está allí para recogerlos.

Kindergarten	Puerta anexa en la calle 3ra. Los padres recogerán a los estudiantes en el área del patio de la escuela de kindergarten y procederán a salir por la calle 3, más cercana a la esquina de Cambria St.
Grados 1-4	Puerta de la calle americana. Los padres entrarán al patio de la escuela y se encontrarán con la fila de la clase de sus hijos.
Grados 5-8	Entrada frontal. Los estudiantes salen solos.

Despido por inclemencias del tiempo

Kindergarten	Puerta de la calle 3. Los padres entrarán al edificio y se reportarán al salón de clases.
Grados 1-4	Puerta de la calle americana. Los padres ingresarán al patio de la escuela y se presentarán en el anexo.
Grados 5-8	Entrada frontal. Los estudiantes salen solos.

Seguridad del tráfico

Tenga en cuenta que debe reducir la velocidad al entrar y salir del campus y preste mucha atención a nuestro Equipo de seguridad quienes brindan orientación y dirección durante la llegada y salida. Por favor, no se estacione en doble fila en American Street y no se estacione en el carril para autobuses en Cambria Street. Se emitirán multas de estacionamiento para los automóviles estacionados en doble fila o en el carril bus. Los vehículos deben estacionarse en espacios de estacionamiento legales ubicados en las calles American, Somerset o Cambria. Si su hijo camina hacia y desde la escuela, reitere y refuerce la importancia de obedecer todas las reglas de tránsito para peatones. Esto incluye caminar por las aceras, utilizar los cruces peatonales y respetar todas las señales y semáforos de alto.

Liberación de estudiantes

Como personal de la escuela, necesitamos saber a quién le entregaremos a cada niño. Si un niño desea ir con otra persona, debemos tener **permiso escrito** para esto, a menos que la persona que lo recogerá esté incluida en el formulario

de contacto de emergencia de su hijo. Es posible que se solicite una identificación con fotografía de otras personas además de los padres al momento de la recogida. No podemos liberar a los estudiantes mediante permiso verbal (por teléfono) o por fax. Los estudiantes que caminan o viajan en transporte público hacia y desde la escuela lo hacen bajo su propio riesgo y su modo de transporte debe indicarse en el formulario de contacto de emergencia. La escuela no proporciona guardias de cruce para todas sus intersecciones.

Recogida tardía

Hay raras ocasiones en las que no recogen a un niño. Si eso sucede, llamaremos a los padres/tutores que figuran en el formulario de contacto de emergencia y luego a la persona de contacto de emergencia. Los padres que lleguen tarde entrarán por la entrada principal. Los padres/tutores deberán firmar el registro de recogida tardía cuando recojan a sus hijos. Si no se puede localizar a nadie y ha pasado una hora, la escuela no tiene más remedio que llamar a la policía y pedir que recojan al niño. En la mayoría de los casos, la policía entregará al niño a los Servicios Sociales. Las recogidas tardías excesivas pueden resultar en derivaciones a asesoramiento.

Transporte

El transporte en autobús lo proporciona el Distrito Escolar de Filadelfia para estudiantes elegibles en los grados 1-6. Los estudiantes elegibles en los grados 7 y 8 reciben tarjetas de tarifas SEPTA. Comuníquese con la oficina para obtener información si su familia necesita servicios de transporte. Las familias deben informar a los maestros sobre el procedimiento habitual de salida (autobús escolar, SEPTA, caminar a casa o recoger) para cada estudiante. Como regla general, los estudiantes que están en el autobús por la mañana serán colocados en el autobús por la tarde. Si se requiere un cambio, solicitamos que las familias llamen a la oficina antes del mediodía para informar a la escuela o para proporcionar una nota escrita al maestro del estudiante.

Horarios de autobuses

Los horarios, rutas y paradas de los autobuses los determina y proporciona el Departamento de Transporte del Distrito Escolar de Filadelfia. El Departamento de Despacho de Transporte cuenta con cinco representantes de servicio al cliente que están disponibles para responder sus preguntas desde las 5:30 am hasta que el último estudiante baje del autobús y esté sano y salvo en casa. Para comunicarse con Dispatchers, llame al 215-400-4350 y elija entre las opciones del menú. Visita [Transporte – El Distrito Escolar de Filadelfia](#) para más información.

Expectativas de viajar en autobús

Se espera que los estudiantes sigan las mismas expectativas de comportamiento que siguen dentro de la escuela y deben seguir las reglas establecidas por el conductor del autobús o el Distrito Escolar. Se recomienda a los estudiantes que usen una máscara en todo momento mientras estén en el autobús escolar. Debido a que la seguridad de nuestros estudiantes es de suma importancia para nosotros, le pedimos que revise con su hijo los comportamientos esperados de todos los estudiantes mientras viajan en el autobús escolar. Estas expectativas y las consecuencias que las acompañan se harán cumplir estrictamente. Se espera que los estudiantes:

- permanecer sentado y mirando hacia el frente del autobús en todo momento
- ser respetuosos unos con otros y con el conductor del autobús en todo momento
- mantener sus manos y todas sus pertenencias dentro del autobús
- abstenerse de discutir, maldecir y utilizar agresión física
- no comer ni beber en el autobús

Tenga en cuenta que el incumplimiento de las expectativas anteriores tendrá consecuencias. Estas consecuencias son suspensiones de 1 a 3 días para viajar en el autobús y cumplir detenciones después de la escuela. Los casos repetidos de no cumplir con las expectativas en el autobús resultarán en la expulsión del autobús.

Desayuno, Almuerzo y Receso

El desayuno y el almuerzo normalmente se ofrecen en la cafetería de estudiantes. El desayuno se sirve todos los días de 7:50 a 8:10 horas. Todo K-5 los estudiantes salen afuera durante el recreo, a menos que haya mal tiempo. El horario de almuerzo y recreo es el siguiente:

Nivel de grado	Período de almuerzo	Primera mitad del período
2	10:30 - 11:15 a.m.	Cafetería
3	10:30 - 11:15 a.m.	Recreo
k	11:15 - 12:00 p. m.	Cafetería
1	11:15 - 12:00 p. m.	Recreo
6/7	12:00 - 12:45 p.m.	Cafetería
7/8	12:00 - 12:45 p.m.	Recreo
4	12:45 - 1:30 p.m	Cafetería
5	12:45 - 1:30 p.m	Recreo

Expectativas de los estudiantes durante el almuerzo y el recreo

- Los estudiantes usarán sus voces internas en la cafetería.
- Los estudiantes permanecerán en sus asientos a menos que tengan permiso para abandonarlos.
- Los estudiantes escucharán y seguirán las instrucciones dadas por todos los adultos en la cafetería y el patio de la escuela.
- Los estudiantes limpiarán lo que ensucian y respetarán la escuela manteniendo limpios la cafetería y los baños.
- Los estudiantes mantendrán sus manos, pies y cuerpo para sí mismos.
- Las clases saldrán al recreo cuando demuestren que están listos para salir de la cafetería.
 - los estudiantes estan callados
 - Se han limpiado las mesas y el piso de toda la basura y otros artículos.

Las clases que sigan estas expectativas en cada almuerzo recibirán recompensas y puntos para premios.

Viajes escolares, eventos especiales y requisitos para padres voluntarios

Los viajes escolares se deciden en función del contenido actual de las lecciones, el programa académico y los estándares de desempeño. Los autobuses serán programados por la escuela o se utilizará transporte público cuando sea posible. No se podrán utilizar vehículos privados para transportar estudiantes. Según la ley de Pensilvania, todos los padres que asistan a un viaje escolar como acompañantes o que trabajen en la escuela como voluntarios deben tener autorización tanto penal como de abuso infantil de Pensilvania (autorización del FBI si el padre ha residido en Pensilvania durante menos de 10 años). Consulte al personal de la oficina principal para obtener información sobre cómo obtener estas autorizaciones. A ningún estudiante se le permitirá asistir a ningún viaje escolar designado a menos que un formulario de permiso autorizado de los padres esté archivado en el maestro del salón de clases y/o en la oficina. Se proporcionará información a los padres sobre: la fecha del viaje, ubicación, costo exacto por estudiante, horarios de salida y llegada y firmas requeridas para asistir al viaje. Los padres recibirán notificación suficiente de todos los viajes para poder hacer los arreglos de pago. Ningún estudiante será excluido de un viaje por no poder pagar.

Si algún estudiante muestra un comportamiento que consideraría inseguro llevarlo, se solicitará a uno de los padres que acompañe al estudiante. Si un padre o un adulto responsable no puede asistir, el maestro hará arreglos de clases alternativas para los estudiantes.

Cumpleaños Celebraciones

Para celebrar el cumpleaños de su hijo, la escuela se adhiere a las siguientes pautas:

- Nos abstenemos de celebrar con comida o bebidas debido a la amplia gama de alergias y restricciones dietéticas dentro de cada salón de clases. Se aceptan artículos que no sean alimentos para toda la clase (como lápices, marcapáginas, borradores divertidos, obsequios para fiestas, etc.). No se permiten globos.
- Las celebraciones de cumpleaños se limitarán a la clase. Los maestros reconocerán los cumpleaños de los estudiantes con actividades en el salón de clases, por ejemplo: la elección del estudiante lee en voz alta, muestra y cuenta, comparte libros u otra actividad centrada en el estudiante.
- Para respetar los sentimientos de todos los estudiantes, al enviar invitaciones, le pedimos que las envíe por correo, las entregue personalmente en las casas de sus amigos o haga invitaciones por correo electrónico o por teléfono. No podemos reenviar correos electrónicos personales de una familia a otra familia o familias. No se pueden entregar invitaciones en la escuela, ni siquiera antes o después de la fila, a menos que esté invitando a toda la clase.

Simulacros de emergencia

Procedimientos de emergencia La ley estatal requiere que se realicen simulacros de emergencia periódicamente durante el año escolar. Durante todo el año escolar se llevarán a cabo simulacros de incendio mensuales y otros simulacros periódicos de preparación para emergencias. Los estudiantes practican simulacros de incendio, refugio en el lugar y encierro bajo la guía del personal de la escuela.

Simulacros de evacuación/incendio: los estudiantes seguirán estos procedimientos:

1. Levántate en silencio cuando suene la alarma.
2. Caminar hasta el lugar asignado a paso ligero, en fila india y en silencio.
3. Párese en una sola fila, de espaldas al edificio.
4. Regrese al edificio cuando se dé la señal.

Refugio en el lugar: los estudiantes seguirán estos procedimientos:

1. Levántate en silencio cuando se dé el mensaje.
2. Camine rápidamente hasta el lugar asignado en una sola fila.
3. Siéntate en silencio en el área de clase asignada.
4. Regresar al salón de clases cuando se dé la señal designada.

Simulacros de “bloqueo”: los estudiantes seguirán estos procedimientos:

1. Escuche el CÓDIGO
2. Quédese en la habitación y siéntese en el suelo, lejos de la puerta.
3. Todas las puertas están cerradas y permanecerán cerradas hasta que se haga un anuncio de "todo despejado".

Cancelaciones escolares de emergencia

PAACS sigue de cerca al Distrito Escolar de Filadelfia con respecto al cierre, retrasos y salidas anticipadas de las escuelas. Si esto sucede antes o durante la jornada escolar, se anunciará a través de los medios de comunicación locales (estaciones de radio y televisión). Recibirá una llamada automática y/o un correo electrónico/mensaje de texto. Además, busque actualizaciones en el sitio web de PAACS, www.panamcs.org.

Si cerramos por cualquier motivo después del comienzo de clases, solo dejaremos salir a los estudiantes de acuerdo con nuestras [“Liberación de estudiantes”](#) procedimiento. En caso de salida anticipada, los estudiantes serán enviados a casa mediante su medio de transporte habitual, a menos que se notifique lo contrario. (Por ejemplo, si se solicita una salida temprana un martes y su hijo suele viajar en autobús los martes, lo enviaremos en el autobús, a menos que los padres notifiquen a la oficina).

**Es importante que los padres tengan un plan de emergencia en caso de una salida de emergencia inesperada. Los padres deben actualizar los cambios en los números de teléfono y direcciones de correo electrónico de contacto de emergencia de inmediato y todos los estudiantes deben estar al tanto de los planes familiares en caso de una emergencia.

Comunicación

Se debe hacer todo lo posible para mantener abiertas las líneas de comunicación. A menudo, la escuela envía comunicaciones e información que es importante que las familias lean. La comunicación y la información se proporcionan a través de:

1. School Messenger (teléfono/mensajes de texto/correos electrónicos)
2. Class Dojo (aplicación de comunicación)
3. Sitio web de la escuela (panamcs.org)
4. Redes Sociales - [Facebook](#) y [Instagram](#) @panamcs2008

Además, los maestros proporcionarán a los padres los números de teléfono proporcionados por la escuela para ayudar con la comunicación. Llamadas o mensajes de texto antes o después del horario comercial o durante el tiempo de instrucción, voluntad no será respondido de inmediato. Por favor espere un tiempo de respuesta de 24 horas. En caso de una emergencia o un asunto urgente, llame a la oficina principal al 215-425-1212.

Citas con miembros de la facultad

Los padres/tutores deben programar una cita para ver al maestro de su hijo. Será suficiente comunicarse a través de un correo electrónico o una nota enviada con el niño solicitando un día u hora determinada para una conferencia. El maestro responderá al padre/tutor lo antes posible para confirmar o reprogramar la cita. Las reuniones solo se pueden llevar a cabo durante el horario escolar, si el personal y los padres lo acuerdan.

Citas con el director ejecutivo, director o subdirector

El director ejecutivo o el director están disponibles antes o durante el día escolar para reunirse con los padres que soliciten una cita. Las citas se podrán solicitar por escrito, correo electrónico o por teléfono. El director ejecutivo o director responderá al padre/tutor lo antes posible para confirmar o reprogramar la cita.

Consejos para mantenerse involucrado

- Consulte Class Dojo todos los días para obtener noticias y actualizaciones.
- Usar www.panamcs.org como recurso (¡Hay un calendario!)
- Asistir a eventos y talleres escolares, tanto sociales como académicos.
- Asegúrese de completar las tareas y tareas escolares.
- Sincroniza nuestro calendario de eventos con tu calendario de Google
- Lea todos los avisos enviados a casa o por correo electrónico.
- Asista a las conferencias de padres y maestros: diciembre y marzo
- ¡Síguenos en las Redes Sociales!
- Voluntario como acompañante en viajes escolares.
- Contribuya financieramente a eventos para recaudar fondos, sin importar cuán grandes o pequeños sean.
- ¡Difunde el amor de Pan American Academy Charter School y deja que otras familias sepan acerca de nuestra maravillosa escuela!

Participación extracurricular y elegibilidad atlética

Participación después de la escuela

Pan American Academy brinda oportunidades extracurriculares a través de una variedad de clubes, actividades, tutorías y programas deportivos integrales. Para participar en las oportunidades del club extracurricular, los estudiantes y sus padres/tutores primero deben completar y enviar un *Exención de participación después de la escuela*. Este formulario puede obtenerse de nuestro sitio web y devolverse a la oficina principal para su procesamiento. Dependiendo de las necesidades académicas y de comportamiento, es posible que se requiera que algunos estudiantes asistan a sesiones académicas o de comportamiento después de la escuela.

Los estudiantes de Pan American Academy que participan en Competencias Atléticas Interescolares y los campus que las patrocinan deben cumplir con las políticas y estatutos establecidos por la liga gobernante, la Asociación Atlética Metropolitana de Filadelfia (MPAA). Para participar en deportes, los estudiantes deben tener un examen físico deportivo utilizando el formulario MPAA con fecha posterior al 1 de junio o posterior.

La participación en clubes extracurriculares, actividades, tutorías y deportes de equipo es un privilegio abierto a todos, pero se espera que los estudiantes tengan un buen desempeño académico y deben cumplir con las expectativas de comportamiento de todos los estudiantes para poder seguir siendo participantes activos. El Equipo de Instrucción puede retirar a un estudiante de la programación extracurricular si no ha cumplido con los requisitos académicos establecidos o las expectativas de comportamiento, como se describe en el Código de Conducta. A continuación se describen expectativas adicionales. A cualquier estudiante que sea retirado de la participación se le asignarán metas claras y alcanzables que deberá cumplir para poder reincorporarse a sus actividades extracurriculares preferidas.

Elegibilidad para después de la escuela

Cualquier estudiante que no haya restituido la propiedad dañada o la tecnología perdida o dañada no podrá participar en las actividades extraescolares.

Asistencia: Se espera que los estudiantes se comprometan con los horarios programados para todas las actividades extracurriculares, incluidas tutorías, prácticas, reuniones y eventos. A cualquier estudiante que llegue tarde o esté ausente el día de una competencia o práctica no se le permitirá viajar/participar en la competencia o práctica de ese día a menos que el retraso/ausencia haya sido justificado y aprobado por el director de la escuela. Los estudiantes que tengan ausencias excesivas no podrán participar en actividades después de clases hasta que mejore su asistencia.

Posición Académica: Los estudiantes deben mantener sus calificaciones y completar todo el trabajo de clase y las tareas. Se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

- (1) Básico: participación total en actividades, pero debe mejorar sus calificaciones para mantener la elegibilidad.
- (2) Conceptos básicos: participación limitada en actividades; los estudiantes deberán priorizar la mejora de calificaciones y no podrán participar en actividades como prácticas o juegos
- (1) Básicos y/o (1) Inferiores a lo básico: no participar en actividades extracurriculares hasta que mejoren las calificaciones.

Posición de comportamiento: Los estudiantes deben cumplir con nuestro Código de Conducta escolar. Cualquier estudiante que no cumpla con las reglas y regulaciones de la escuela, puede estar sujeto a restricciones de participación. Se utilizarán los siguientes criterios de comportamiento, previéndose un análisis caso por caso por parte de la administración:

- Suspensión y/o peleas: los estudiantes pueden ser expulsados de actividades extracurriculares.
- Remisiones excesivas de disciplina en la oficina (ODR) y/o detenciones: los estudiantes pueden ser expulsados de todas las actividades extracurriculares.
- ODR ocasionales y/o detenciones: los estudiantes corren el riesgo de tener una participación limitada y no podrán participar en actividades como prácticas o juegos.

Participación en Múltiples Actividades: Se requiere aprobación administrativa para los estudiantes que deseen participar en un deporte y/o una o más actividades extracurriculares que se realicen al mismo tiempo.

PROGRAMACIÓN DE INSTRUCCIÓN

Rendimiento estudiantil

En Pan American Academy creemos en lograr nuestras metas a través de un plan de estudios riguroso y una comunidad escolar sólida. Pan American Academy educa a estudiantes con mentalidad internacional que se esfuerzan por crear un mundo más armonioso. Como Colegio del Mundo del IB, Pan American Academy inspira la excelencia al ampliar las perspectivas de los estudiantes y desarrollar un carácter fuerte. El departamento de Servicios Estudiantiles es el centro que conecta a los estudiantes, las familias, los maestros y la comunidad con los recursos y apoyos necesarios para asegurar el bienestar y el éxito académico, social, conductual y emocional de todos los estudiantes.

Programa de lenguaje dual

En Pan American Academy Charter School, nuestro programa de lenguaje dual sigue un modelo 50/50, brindando un equilibrio equitativo de instrucción tanto en inglés como en español. Este enfoque garantiza que los estudiantes dominen ambos idiomas, mejorando sus capacidades cognitivas y su conciencia cultural. Al sumergir a los estudiantes en un ambiente bilingüe, los preparamos para un mundo globalizado, promoviendo la excelencia académica y fomentando un profundo aprecio por las diversas culturas.

Bachillerato Internacional

Pan American Academy Charter School es una escuela mundial reconocida de Bachillerato Internacional que ofrece programas de primaria y secundaria. Los estudiantes desde jardín de infantes hasta quinto grado son una comunidad de estudiantes que participan en el Programa de la Escuela Primaria del IB, que se enfoca en el desarrollo integral del niño. Los estudiantes de 6.º a 8.º grado son parte del Programa de los Años Intermedios del IB y desarrollan habilidades para la vida y de pensamiento crítico a través de cursos académicos interrelacionados. Todos los estudiantes participan en un plan de estudios basado en la investigación en dos idiomas; Inglés y español. El objetivo de todos los programas del IB es formar personas con mentalidad internacional que, reconociendo su humanidad común y su tutela compartida del planeta, ayuden a crear un mundo mejor y más pacífico.

Prácticas de calificación y escala

Las prácticas de calificación comunes proporcionan objetivos de aprendizaje claros y específicos para los estudiantes, padres/tutores, maestros y administradores con respecto a lo que un estudiante debe saber y poder hacer para dominar el contenido de un curso. Permiten a los profesores ser coherentes con las mejores prácticas comunes a partir de calificaciones basadas en investigaciones educativas. Lo más importante es que las prácticas de calificación estándar brindan una enorme claridad para los estudiantes y las familias en cuanto a cuáles son los criterios de calificación y las expectativas entre los maestros y los cursos. El cuadro a continuación refleja la calificación con letras asignada a cada porcentaje numérico y se aplica a todas las áreas temáticas.

Avanzado (A)	Competente (P)	Básico (B)	Por debajo del básico (BB)
93-100	80-92	66-79	0-65

Portal para padres PowerSchool

El Portal para padres de PAACS les permite a los padres acceder al progreso en el aula, las tareas, las asignaciones y los comentarios de los maestros de sus hijos. Se enviará a los padres una carta de notificación que contiene una credencial de inicio de sesión generada por la escuela. Guarde esta información en un lugar seguro. [Visite el portal para padres de PowerSchool aquí.](#)

Requisitos de promoción

La Junta reconoce que el crecimiento emocional, social, físico y educativo de los estudiantes variará y que los estudiantes deben ser ubicados en el entorno educativo más apropiado a sus necesidades en las distintas etapas de su crecimiento.

Un estudiante será promovido cuando haya logrado:

- Completó los requisitos del curso en el grado actualmente asignado.
- Alcanzó los estándares académicos establecidos para el nivel actual, con base en el criterio profesional de sus docentes y los resultados de la evaluación.
- Competencia demostrada para avanzar al programa educativo del siguiente nivel.
- Demostró el grado de maduración social, emocional y física necesaria para una experiencia de aprendizaje exitosa en el siguiente nivel de aprendizaje.
- Asistencia constante demostrada.

Un estudiante que no haya logrado sustancialmente uno o más de los factores anteriores puede estar sujeto a retención. La recomendación del maestro del salón de clases tendrá mucho peso al determinar la promoción o retención de un estudiante. Los padres serán informados con suficiente antelación sobre la posibilidad de retención de un estudiante. Los directores tendrán la autoridad final para determinar la promoción o retención de cada estudiante.

Tarea

La tarea es una parte esencial de la experiencia de aprendizaje de un estudiante. La tarea tiene como objetivo ampliar y reforzar las habilidades de aprendizaje presentadas en clase. Generalmente, la tarea se asigna de lunes a jueves. Sin embargo, a los estudiantes se les puede asignar tarea un viernes para completarla durante el fin de semana. Cada noche, en la tarea se incluye un período de lectura tranquila; queremos ayudar a los niños a aprender a amar los libros. Cada vez que los estudiantes no completan una tarea, su calificación general se ve afectada. Los padres pueden consultar las tareas y otras calificaciones a través del Portal para padres de PowerSchool.

Responsabilidad

Si los estudiantes no cumplen con sus responsabilidades de completar la tarea según las indicaciones del maestro, las consecuencias serán inmediatas y significativas. Por ejemplo:

- Se informará a los padres sobre las tareas perdidas.
- Es posible que se requiera que los estudiantes se queden después de clases.
- Los estudiantes pueden recibir una calificación de Incompleto hasta que se complete el trabajo porque reprobar no es una opción.
- Los estudiantes trabajarán con los maestros para establecer un plan para completar el trabajo.

Honestidad Académica

La honestidad académica es el estándar académico para todos los estudiantes del IB. Cada estudiante debe desarrollar y entregar su propio trabajo original para todas las tareas. Muchas veces es necesario mencionar –o hacer referencia– al trabajo de otra persona. En estos casos, siempre se debe dar crédito a la fuente o al autor original, ya que esa información es su “propiedad intelectual”. Esto incluye todas las formas de trabajo de los estudiantes, incluido el trabajo escrito a mano, mecanografiado y otros trabajos creados digitalmente. Todos los estudiantes deben tomar notas precisas y conservar borradores de trabajos, proyectos, tareas, etc., para garantizar que el trabajo presentado sea académicamente honesto. Las formas aceptables de documentación oficial de fuentes incluyen, entre otras, citas estilo MLA.

Se espera que cada estudiante participe y dé crédito a la fuente a la que se hace referencia en su trabajo. Creemos que para lograr esto, es importante que nos enfoquemos en educar a nuestros estudiantes para que tengan principios, reconozcan y celebren el trabajo estudiantil auténtico y estén orgullosos de promover el aprendizaje de los estudiantes a través de la investigación que incluya el uso responsable de la información y la comunicación de obra original.

Obras citadas

En un esfuerzo por educar a nuestra comunidad escolar y promover las formas adecuadas de citar el trabajo, los estudiantes utilizarán el estilo MLA. El estilo MLA (Asociación de Lenguas Modernas) se usa comúnmente para escribir artículos y citar fuentes. Con el apoyo de todos los maestros, el maestro de ELA/SLA presentará y continuará apoyando a los estudiantes en el uso del formato apropiado.

Tecnología

Los estudiantes reciben un iPad proporcionado por la escuela para desarrollar habilidades del siglo XXI y reforzar los conceptos aprendidos en los grados y en todo el plan de estudios. Los maestros también utilizan programas y aplicaciones aprobados por la escuela para mejorar la preparación y enseñanza de sus planes de lecciones. A todos los estudiantes se les asignará un iPad para usar durante el día escolar. Los estudiantes serán responsables del cuidado y uso adecuado de su iPad. Se espera que los estudiantes traigan sus iPads a la escuela todos los días completamente cargados.

Todos los dispositivos escolares son para uso en la escuela y en el hogar para completar las tareas escolares. Las familias deben tener acceso a Internet confiable para todos los estudiantes. Internet confiable se define como: 1) no un teléfono móvil, 2) ilimitado en el hogar sin tener que pagar más cada mes, 3) una velocidad que permite a 2-3 personas ver videos al mismo tiempo en más de una computadora, 4) accesible a los estudiantes cinco días a la semana incluso si asisten a la escuela desde diferentes lugares. Si las familias no tienen Internet confiable, los padres deben comunicarse con la escuela.

Sin expectativas de privacidad

Las computadoras y las cuentas de computadora proporcionadas a los estudiantes usuarios son para ayudarlos en el desempeño de sus tareas escolares y para fines académicos. Los estudiantes no tienen expectativas de privacidad en nada de lo que crean, almacenan, envían o reciben en el sistema informático. El sistema informático pertenece a Pan American Academy Charter School y debe usarse principalmente para fines educativos de Pan American Academy Charter School.

Monitoreo de las actividades en línea de los usuarios

Las herramientas de monitoreo de red, como Securly, se utilizan para monitorear el uso e informar malas conductas o comportamientos inseguros mientras los estudiantes usan dispositivos proporcionados por la escuela, independientemente de dónde estén usando su dispositivo. Se monitorea el uso en el hogar y en clase. Es importante no permitir que otros miembros de la familia utilicen dispositivos proporcionados por la escuela para realizar búsquedas en Internet o realizar transmisiones de ningún tipo. Anime a su hijo a convertirse en un ciudadano digital positivo.

Dispositivos de carga en casa

Los estudiantes son responsables de cargar su iPad cada noche para estar preparados para aprender cada día. Los estudiantes usarán sus iPads durante el día escolar para completar tareas, realizar investigaciones, acceder a programas y materiales basados en contenido y realizar evaluaciones. Se considerará que los estudiantes no están preparados para el aprendizaje si no traen sus iPads a la escuela completamente cargados. Cree una rutina en casa para enchufar el iPad a la hora de acostarse y cargarlo durante la noche. Ten esta estación de carga cerca de la puerta o de la mochila para que el iPad no se quede en casa.

Dispositivos perdidos, robados o dañados

Los estudiantes son responsables de mantener sus dispositivos seguros y en buen estado. Los estudiantes y los padres deben notificar a la escuela inmediatamente si su dispositivo está dañado o no funciona correctamente. Si su iPad está dañado o no funciona correctamente, no lo lleve a ningún lugar para que lo reparen. Esto anulará cualquier protección tecnológica que la escuela haya comprado, lo que resultará en un costo más alto de reparación o reemplazo. El costo real de reparación o reemplazo, el que sea menor, se evaluará de la siguiente manera:

Reemplazo del cargador por falta o daño intencional	\$20.00
Reparación de pantalla por imposibilidad de ver el contenido en la pantalla	\$50.00
Reemplazo del lápiz del iPad por falta o daño intencional	\$50.00
Reemplazo de carcasa por falta de teclado o daño intencional	\$140.00
Costo de reemplazo debido a que el iPad no funciona	\$299.00

Se evaluará cualquier daño y se determinará una tarifa de reparación. Todas las tarifas deben manejarse dentro del año escolar.

SERVICIOS PARA ESTUDIANTES

Los Servicios Estudiantiles son programas que apoyan la misión general de la Escuela al garantizar que los estudiantes tengan o alcancen las competencias necesarias para beneficiarse del programa de instrucción. El personal de Servicios Estudiantiles puede identificar y eliminar barreras para que un estudiante se beneficie de la instrucción. Ejemplos de personal de servicios estudiantiles son psicólogos escolares, analistas de comportamiento, consejeros escolares, trabajadores sociales, enfermeras escolares y asistentes de apoyo al comportamiento.

Ayudamos a brindar servicios de desarrollo a través de asesoramiento, psicológico y de salud que apoyan a los estudiantes a abordar problemas de desarrollo académico, conductual, de salud, personal y social. Brindamos servicios de diagnóstico, intervención y referencia para identificar barreras que limitan el éxito de un estudiante en la escuela, participar en actividades para limitar/eliminar esas barreras, derivar a profesionales escolares o asistencia comunitaria. También consultamos y coordinamos servicios en asociación con padres, familias, personal y recursos comunitarios para abordar las barreras a los objetivos educativos.

Asesoramiento grupal e individual

Se brinda asesoramiento grupal e individual a los estudiantes que necesitan un apoyo más amplio que el que no se puede brindar en un salón de clases. Los trabajadores sociales y consejeros escolares no participarán en sesiones de terapia prolongadas. Sin embargo, trabajarán para ayudar a los estudiantes y a los padres a asegurar la asistencia necesaria en la comunidad.

Confidencialidad: La información recibida confidencialmente de un estudiante puede revelarse a los padres del estudiante, al director u otra autoridad apropiada cuando la salud, la seguridad o el bienestar del estudiante u otra persona estén claramente en peligro.

Referencias de agencias y comunidad

Muchos obstáculos para el aprendizaje de un niño no están orientados a la escuela y requieren tratamiento especializado. Los consejeros trabajan con los padres para buscar servicios apropiados en la comunidad. También están disponibles para coordinar los servicios de la agencia/médico privado con los de la escuela.

Soportes universales

Los apoyos universales son intervenciones que se brindan a los estudiantes que muestran las expectativas de toda la escuela y se brindan a cada estudiante durante todo el día. Las tres formas principales de apoyo universal son las recompensas de contingencias en el aula, la tienda escolar PAACS y las recompensas Super Cheetah, que funcionan con

puntos ClassDojo. ClassDojo es un recurso en línea que ayuda a rastrear cuándo los estudiantes siguen las expectativas de toda la escuela y los perfiles de aprendizaje del IB. Los maestros usan ClassDojo para darles a los estudiantes puntos para reconocer cuando hayan cumplido con los requisitos de C.A.R.E. expectativas de comportamiento.

Educación Especial

Los niños con discapacidades que necesitan educación especial tienen derecho a recibir una educación pública apropiada y gratuita (FAPE). Según las leyes federales y de Pensilvania, los niños elegibles tienen derecho a educación especial y servicios relacionados proporcionados con fondos públicos. Pan American Academy Charter School cumple con todas las leyes que rigen a los estudiantes con discapacidades y ofrece una amplia gama de apoyo a los estudiantes elegibles.

Se le permite, en cualquier momento y hasta una vez por año académico, solicitar que su estudiante sea evaluado para determinar si tiene una discapacidad y requiere servicios especializados.

PAACS cree que todos los estudiantes pueden aprender y deben recibir apoyo para alcanzar su potencial. Tomamos las medidas necesarias para satisfacer las necesidades de los estudiantes individuales y garantizar que reciban una educación rigurosa independientemente de su discapacidad. Con este fin, contamos con maestros de educación especial certificados que brindan apoyo continuo a los estudiantes que han sido identificados como necesitados de servicios de educación especial. Nuestro programa de educación especial cumple con la Ley de Individuos con Discapacidades en la Educación (IDEA) y otras leyes federales y estatales que afectan la educación de los estudiantes.

Paso 1: Identificación

PAACS identifica y remite a los estudiantes que podrían ser elegibles para servicios de educación especial para su evaluación utilizando un Sistema de apoyo de múltiples niveles (MTSS). MTSS es un marco que utiliza datos para ayudar a combinar evaluaciones académicas, socioemocionales y conductuales y recursos educativos con las necesidades de todos y cada uno de los estudiantes. En este marco escalonado basado en datos, los educadores trabajan para garantizar que la mayoría de los estudiantes respondan a la instrucción básica. Los estudiantes que necesitan apoyo adicional para enriquecimiento o recuperación son identificados mediante datos y se les brinda ese apoyo con el enfoque y la intensidad adecuados. Siempre que el equipo MTSS remite a un estudiante para una evaluación multidisciplinaria, PAACS debe obtener el consentimiento por escrito de un padre/tutor antes de que se pueda realizar la evaluación. Tenga en cuenta que, si un padre/tutor da su consentimiento a la evaluación de su estudiante, está aceptando una evaluación de la elegibilidad de su estudiante para los servicios, no la implementación de servicios de educación especial.

Si los padres/tutores creen que su hijo podría ser elegible para servicios de educación especial, deben comunicarse con el director. Cuando soliciten una evaluación, la escuela les proporcionará un formulario de solicitud de evaluación para completar dentro de los diez (10) días calendario. Al recibir el formulario de solicitud de evaluación, la escuela emitirá un Permiso formal para evaluar o recomendará un plan de apoyo escalonado. Si se recomienda un Permiso para evaluar formal, la evaluación se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario posteriores a la recepción por parte de la escuela del formulario de Permiso para evaluar firmado. Una vez finalizada la evaluación, el psicólogo y el equipo se reunirán con el padre/tutor para discutir los hallazgos.

Para calificar como un "estudiante con una discapacidad" según la IDEA, se debe determinar que un estudiante: (1) tiene una o más de las siguientes discapacidades físicas y/o mentales: autismo; sordoceguera; sordera; alteración emocional; una discapacidad auditiva; una discapacidad intelectual; discapacidades múltiples; un impedimento ortopédico, otros impedimentos de salud (por ejemplo, ADD o ADHD); un impedimento del habla o del lenguaje; una lesión cerebral traumática; una discapacidad visual; y/o una discapacidad de aprendizaje específica en las siguientes áreas: habilidades básicas de lectura, comprensión de lectura, cálculos matemáticos, razonamiento matemático, comprensión auditiva, expresión escrita y/o expresión oral; y (2) requiere instrucción especialmente diseñada y/o servicios relacionados como resultado de su(s) discapacidad(es).

Paso 2: Proceso del Programa de Educación Individualizado (IEP)

Si se identifica que un niño tiene una discapacidad y necesita servicios de educación especial, el siguiente paso en el proceso es desarrollar un Programa de Educación Individualizado (IEP). Este documento describe las necesidades del niño y explica los servicios específicos que PAACS brindará para ayudarlo a lograr el progreso académico y/o socioemocional en la escuela. El IEP detalla la educación especial, los servicios relacionados, la instrucción especialmente diseñada, las adaptaciones/modificaciones y otros apoyos que el niño necesita para mantener un progreso constante y continuo. El IEP puede modificarse en cualquier momento para reflejar las necesidades del niño, que pueden cambiar de vez en cuando. Un padre/tutor o la escuela pueden iniciar el proceso para volver a convocar al equipo del IEP para modificar el plan.

El IEP está redactado por un equipo de profesionales calificados y los padres/tutores son miembros fundamentales del equipo. Los padres/tutores están invitados a asistir a todas las reuniones del IEP. Se valora la opinión de los padres ya que permite al equipo diseñar un IEP que satisfaga las necesidades académicas y/o socioemocionales individuales del estudiante. Cuando el estudiante cumpla catorce (14) años de edad dentro de un período del IEP, será invitado a la reunión del IEP para discutir las metas postsecundarias y las necesidades de transición.

Después de redactar el IEP, se pide a los padres/tutores que firmen un Aviso de ubicación educativa recomendada (NOREP). Al firmar este documento, el padre/tutor indica su aprobación del programa propuesto y los servicios incluidos en el IEP. Los servicios comenzarán una vez que el padre/tutor firme el NOREP. No se requiere que los padres/tutores firmen el NOREP en la reunión del IEP. PAACS anima a las familias a pensar profundamente sobre los servicios propuestos antes de firmar el NOREP. Solicitamos que las familias indiquen su aprobación de los servicios o presenten preguntas aclaratorias y/o cambios al IEP/NOREP dentro de las 48 horas posteriores a la reunión del IEP.

Paso 3: Iniciar servicios y monitorear el progreso

Después de que se firme el NOREP, que indica la aprobación de los servicios propuestos, el estudiante comenzará a recibir los servicios descritos en el IEP. PAACS utiliza datos para monitorear el crecimiento académico y socioemocional/conductual de todos los estudiantes para determinar el progreso hacia el cumplimiento de las metas descritas en su IEP. Los informes de seguimiento del progreso se envían a casa trimestralmente, junto con las boletas de calificaciones.

Paso 4: Servicios de transición

PAACS quiere garantizar que todos los estudiantes puedan hacer la transición a oportunidades secundarias y postsecundarias. Se requiere la consideración de las necesidades de transición anualmente para todos los estudiantes una vez que cumplen catorce (14) años de edad.

Plan 504

Los niños en edad escolar que tienen una discapacidad pero que no cumplen con los criterios de elegibilidad para un IEP pueden ser elegibles para protecciones especiales y adaptaciones en la instrucción, instalaciones y actividades bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación.

La Sección 504 es una ley que prohíbe la discriminación contra personas con discapacidad en cualquier programa que reciba asistencia financiera federal. Garantiza que las personas con discapacidades tengan oportunidades educativas y beneficios iguales a los que se brindan a los estudiantes sin discapacidades. La ley define a una persona con discapacidad como cualquier persona que: (1) tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida (como cuidar de sí mismo, realizar tareas manuales, caminar, ver, oír, hablar, respirar, aprender y trabajar); (2) tiene un historial de dicho deterioro; o (3) se considera que tiene tal impedimento.

Para cumplir con su obligación bajo la Sección 504, PAACS reconoce la responsabilidad de evitar la discriminación en las políticas y prácticas con respecto a su personal y estudiantes. No se permitirá conscientemente ninguna discriminación contra ninguna persona con discapacidad en ninguno de los programas y prácticas de PAACS.

PAACS tiene responsabilidades específicas según la Sección 504, que incluyen la responsabilidad de identificar, evaluar y, si se determina que el niño es elegible según la Sección 504, brindarle acceso a adaptaciones educativas apropiadas. Los niños que sean elegibles pueden recibir un Plan Educativo de la Sección 504 que detalla estas adaptaciones.

Estudiantes del idioma inglés

PAACS se compromete a brindar igualdad de oportunidades educativas a todos los estudiantes. El programa PAACS para estudiantes del idioma inglés (“ELL”) acelera la adquisición del idioma inglés cuyo primer idioma no es el inglés y los ayuda aún más a convertirse en estudiantes exitosos en el aula regular. Para obtener más información sobre el programa ELL de PAACS, comuníquese con Studentservices@panamcs.org.

Servicios de intervención

Sistemas de apoyo de múltiples niveles (MTSS) y Programa de asistencia al estudiante (SAP)

Sistemas de apoyo de múltiples niveles (MTSS) y el Programa de Asistencia Estudiantil (SAP) son dos de los mecanismos mediante los cuales PAACS brinda servicios de intervención y apoyo a los estudiantes. MTSS está diseñado para ayudar al personal escolar a identificar problemas que representan una barrera para el aprendizaje y el éxito escolar de un estudiante, como preocupaciones académicas, de comportamiento o sociales; problemas médicos; problemas psicológicos; y problemas con el alcohol, el tabaco u otras drogas. El objetivo principal de MTSS es vincular a los estudiantes con la ayuda que necesitan para superar estas barreras para que puedan permanecer en la escuela, tener éxito académico y trabajar para graduarse y tener éxito en la educación postsecundaria. Los miembros del equipo MTSS no diagnostican a los estudiantes. Sin embargo, los equipos del MTSS pueden hacer referencias a agencias externas o comunitarias. El equipo MTSS también puede (con el permiso de los padres) derivar a los estudiantes a una evaluación externa para una evaluación de salud conductual. Cualquier miembro de nuestra comunidad escolar puede enviar referencias de SAP: profesores, personal, estudiantes y/o padres. El cuerpo docente y el personal de Pan American Academy trabajarán junto con el estudiante y el padre/tutor para garantizar que los estudiantes reciban el apoyo que necesitan. Es derecho de los padres o tutores participar en el proceso SAP.

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

Propósito del Código de Conducta Estudiantil

La Escuela Chárter Pan American Academy (PAACS) tiene altas expectativas para todos los estudiantes. Para que los estudiantes alcancen su potencial, la escuela debe ser un lugar seguro y ordenado donde todos sean responsables de su conducta en todo momento. PAACS no tolerará ninguna acción de los estudiantes que de alguna manera interfiera con la impartición de instrucción o ponga en peligro la salud, la seguridad y el bienestar de cualquier miembro de nuestra comunidad escolar. La escuela es un lugar donde se espera que los estudiantes aprendan.

El Código de Conducta se aplica a los miembros de la comunidad escolar mientras están en la escuela y/o en cualquier actividad patrocinada por la escuela, como un viaje escolar o un evento deportivo. El Código de Conducta también se aplica a todos los estudiantes mientras viajan hacia y desde la escuela, utilizando cualquier medio de transporte (caminando, autobús escolar, SEPTA, etc.). Además, el Código de conducta se aplica al comportamiento fuera del recinto (aprendizaje virtual) y fuera del horario laboral (incluidos los fines de semana) si el incidente afecta a la comunidad escolar.

Expresión estudiantil

Los estudiantes tienen derecho a que se les llame por el nombre y pronombre que corresponda a su identidad de género. Esto se aplica a todas las interacciones con el personal de la escuela y los estudiantes, así como a los registros escritos, como listas de clases, boletas de calificaciones, cartas, formularios de transferencia e identificaciones con fotografía. A los estudiantes se les permite vestirse de acuerdo con su identidad o expresión de género, incluida la opción de mantener una apariencia neutral en cuanto al género. Los profesores y el personal no divulgarán ninguna información que pueda revelar la identidad transgénero o la no conformidad de género de un estudiante a otros, incluidos el personal, los compañeros, los padres y otros miembros del público, a menos que el estudiante haya autorizado dicha divulgación. La Escuela trabajará activamente para reducir o eliminar la práctica de la segregación de género. En situaciones donde la segregación de género sea inevitable, se permitirá a los estudiantes participar en actividades consistentes con su identidad de género. Siempre que sea posible, se utilizará un lenguaje neutral en cuanto al género en la comunicación escrita para fomentar un entorno inclusivo.

Los estudiantes tendrán acceso a baños y casilleros/vestidores que correspondan a su identidad de género. Cualquier estudiante que desee mayor privacidad, por cualquier motivo, tendrá acceso a un baño individual o a un arreglo alternativo que respete su confidencialidad y comodidad. Ningún estudiante será obligado a utilizar dichas instalaciones en contra de su voluntad.

La Escuela llevará a cabo periódicamente capacitación para todos los miembros del personal sobre sus responsabilidades bajo la política uniforme de no discriminación según lo establecido en las leyes aplicables y este reglamento.

Uniforme estudiantil y código de vestimenta

La escuela es un lugar donde tiene lugar el aprendizaje. La vestimenta puede afectar positiva o negativamente la atención de un estudiante al proceso educativo. Se espera que todos los estudiantes vistan con el uniforme completo en todo momento, desde el primer día de clases hasta el último día de clases. Se debe usar uniforme completo para todos los eventos escolares a menos que se indique lo contrario. No se permite usar chaquetas exteriores, sudaderas con capucha ni accesorios en la escuela como parte del uniforme. En un esfuerzo por evitar la pérdida o robo de suéteres y sudaderas con capucha de Pan American, se recomienda que cada estudiante escriba su nombre en el interior usando un marcador permanente.

Los estudiantes que no se vistan para la escuela como lo exige esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias, que pueden incluir una reseña disciplinaria, notificación a los padres y una detención. Las violaciones crónicas del uniforme pueden resultar en acciones disciplinarias adicionales. Se espera que los padres hagan todo lo posible para resolver el asunto lo mejor que puedan. La siguiente es una lista de artículos del uniforme que se deben usar diariamente:

UNIFORME GRADOS K-4	UNIFORME DE GRADOS 5-8
<ul style="list-style-type: none">● Pantalón azul marino o jersey de cuadros.● Polos blancos (primavera/otoño)● Camisa blanca con botones y chaleco, cárdigan o sudadera con capucha● Calcetines negros o azul marino● Zapatos negros o zapatillas TOTALMENTE negras	<ul style="list-style-type: none">● Pantalón azul marino o falda a cuadros● Polos blancos (primavera/otoño)● Camisa blanca con botones y chaleco tipo suéter con el logo de Pan Am, cárdigan con el logo de Pan Am o sudadera con capucha con cremallera y el logo de Pan Am● Calcetines negros o azul marino● Zapatos negros o zapatillas TOTALMENTE negras
UNIFORME DE GIMNASIO GRADOS K-8	
Pantalón deportivo azul marino o shorts deportivos azul marino con el logo de Pan Am, camiseta verde con el logo de Pan Am y TODAS las zapatillas deportivas negras.	

Por favor visite: [Comprar por escuela \ Escuelas autónomas M - Z \ Pan American - uniformes-cramer](#)

Los siguientes estándares ayudarán a garantizar que cada estudiante cumpla con las pautas de apariencia personal:

- No se permitirán joyas excesivas o inapropiadas por razones de seguridad. Por ejemplo: aretes que cuelgan o que miden más de una moneda de veinticinco centavos, pulseras, anillos o collares con púas o bordes afilados, joyas con malas palabras o palabras, símbolos o imágenes despectivos.
- Los pantalones deben usarse a la altura de la cintura.
- No se permiten leggings o pantalones ajustados.
- Solo se pueden cubrir la cabeza por razones culturales, étnicas, religiosas, de salud u otras razones meritorias.
- No se pueden usar bufandas durante el día.
- No se pueden usar abrigos, chaquetas ni suéteres o sudaderas con capucha que no sean uniformes durante el día escolar.

Donaciones de uniformes

Pan American Academy recolecta uniformes escolares limpios y en buen estado. Si desea donar los uniformes de su hijo, envíe su donación a la escuela con el nombre y el salón de clases de su hijo. Para obtener más información, no dude en enviarnos un correo electrónico. información@panamcs.org.

Días de vestimenta informal

Estos días están diseñados para brindarles a los estudiantes un día en el que puedan estar sin uniforme y celebrar el espíritu escolar vistiéndose con un tema o colores escolares. Estos días se anunciarán con antelación. No se permiten sombreros, gafas de sol u otros accesorios a menos que lo apruebe el director. **De acuerdo con la apariencia personal y el código de vestimenta, la administración se reserva el derecho de hacer cumplir el estilo, color y longitud.** Los zapatos, incluso en los días de vestimenta informal, deben ser seguros. Todos los zapatos deben ser apropiados para la escuela y no deben interferir con la seguridad (escaleras, evacuaciones). Los zapatos deben cubrir todo el pie. Por esta razón, chanclas, tacones, pantuflas de casa, chanclas, sandalias, zuecos o Crocs pueden **NO** ser usado.

Nota especial para los padres: Usted tiene la decisión final al permitir que su hijo participe en Dress Down Days. Si prefiere que su hijo no participe, apoyaremos su decisión y le pediremos que siga el código de vestimenta del uniforme escolar habitual.

Vestirse informalmente	Vestirse informalmente
<ul style="list-style-type: none"> ● Vaqueros que le queden bien ● Camisas con mangas (cortas o largas) ● Camisas que cubran el abdomen (cintura)/parte superior del cuerpo (escote) ● Zapatillas o zapatos (deben cubrir todo el pie) ● Camisa de entrenamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ● No se permiten pantalones/polainas, pantalones cortos o vestidos ajustados. ● No se pueden ver pantalones caídos ni ropa interior. ● Cualquier ropa con agujeros y rasgaduras. ● Ropa transparente/transparente ● Blusas/vestidos sin mangas o con hombros descubiertos ● Cualquier prenda de vestir con publicidad, logotipos, símbolos, imágenes o palabras que sean disruptivas (es decir, bebidas alcohólicas, drogas, referencias o insinuaciones lascivas o inapropiadas). ● Chanclas, pantuflas, cocodrilos y cualquier calzado que exponga el pie.

Uso de la tecnología

Los estudiantes de Pan American Academy Charter School que participen en el aprendizaje digital recibirán un entorno de aprendizaje saludable, seguro y positivo. Para promover estas condiciones, los miembros de la comunidad escolar deberán cumplir con las expectativas y responsabilidades que se describen a continuación.

Orientación para padres

Como siempre, el apoyo de los padres/tutores es esencial para que nuestros estudiantes tengan éxito. Los padres/tutores pueden comunicarse con la escuela a través de Class Dojo, correo electrónico o una llamada telefónica para comunicarse con los maestros sobre el progreso académico de los estudiantes. La seguridad de nuestros estudiantes es la máxima prioridad para PAACS. Alentamos a los padres y tutores a revisar el uso responsable y seguro de la tecnología con sus hijos. Por ejemplo, recuérdelos a sus hijos que no compartan sus contraseñas, su ubicación ni ninguna información personal en Internet. Además, algunos sitios de Internet tienen contenido inapropiado para niños, por lo que recomendamos a los padres/tutores que controlen periódicamente los sitios web que visitan sus hijos. Si identifica un problema de seguridad o protección con las computadoras y/o la plataforma educativa de la escuela, notifique al administrador de la escuela (es decir, director) de inmediato. Los padres/tutores deben asegurarse de que los estudiantes puedan participar en el aprendizaje digital en un espacio propicio para el aprendizaje y el éxito.

Orientación para estudiantes

Los estudiantes pueden ayudar a que el aprendizaje digital sea un éxito siguiendo cuidadosamente reglas y expectativas como:

- Usar siempre su dispositivo de una manera que muestre consideración y respeto. No es aceptable utilizar lenguaje obsceno, profano, amenazante o irrespetuoso.
- Tomar muy en serio la integridad y autenticidad del trabajo de los estudiantes. Los estudiantes no deben cortar, copiar o plagiar contenidos de Internet o trabajos de otros compañeros.
- Nunca decir, escribir o grabar nada que resulte en una acción disciplinaria.
- Protegiendo contraseñas.

Teléfonos móviles, dispositivos electrónicos, juegos y juguetes

No se permite el uso de teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos personales en Pan American Academy Charter School. Si un estudiante debe traer un teléfono celular o dispositivo electrónico personal a la escuela, debe apagarlo. **ANTES DE ENTRAR AL TERRENO ESCOLAR.**

Los estudiantes que tienen casilleros para almacenamiento, todas las mochilas deben guardarse en los casilleros durante el día escolar. Si un teléfono celular/dispositivo personal se usa, es visible o se escucha en cualquier momento en el edificio escolar, el teléfono/dispositivo personal será confiscado al estudiante.

A los estudiantes no se les permite traer juguetes o juegos a la escuela. Esto incluye muñecos o animales de peluche. Si dichos artículos se van a traer para mostrar y contar, se deben hacer arreglos entre los padres y el maestro sobre el momento apropiado para traer el juego o juguete. En caso de confiscación de teléfonos/dispositivos móviles, juegos o juguetes, etc., se seguirán los siguientes protocolos:

- **Primera infracción:** Los artículos serán liberados **SOLO** al padre. Los padres recibirán una llamada de un administrador o persona designada para organizar la recogida.
- **Reincidencia:** Los artículos se retendrán durante **UNA SEMANA**. Los padres deben programar una reunión con un administrador o su designado para recuperar el artículo confiscado.
- **Delitos reincidentes:** Los artículos se retendrán durante **DOS SEMANAS**. Los padres deben programar una reunión con un administrador para recuperar el artículo confiscado. El estudiante también puede enfrentar medidas disciplinarias por infracción continua.

Pan American Academy Charter School tomará todas las precauciones necesarias para asegurar todos los artículos confiscados; sin embargo, no es responsable por artículos perdidos o robados.

Teléfonos y dispositivos de comunicación portátiles

Los teléfonos y la tecnología portátil no deben usarse durante la escuela. A cada estudiante de los grados 4 a 8 se le asigna una bolsa Yondr personal. Si bien la bolsa Yondr se considera propiedad de la escuela, es responsabilidad de cada estudiante traer su bolsa a la escuela todos los días y mantenerla en buenas condiciones de funcionamiento. Los estudiantes desde jardín de infantes hasta tercer grado colocarán sus teléfonos en un casillero cerrado con llave que se guarda en sus aulas.

PROCESO DIARIO

Cuando los estudiantes *lleguen a la escuela, girarán sus teléfono y/o reloj inteligente apagado o ponerlo en modo avión.

Jardín de infantes - Grado 3	Grados 4 - 8
Coloque su teléfono en la ranura asignada en el casillero frente a su maestro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coloque su teléfono, reloj inteligente y auriculares inalámbricos dentro de su estuche. 2. Asegurarán su bolsa frente al personal de la escuela. 3. Guarde su bolsa en su mochila por el día.

Al final del día, los estudiantes abrirán su estuche cuando salgan del edificio, quitarán su teléfono y pondrán su estuche en su mochila. Los estudiantes deben traer su bolsa a la escuela todos los días. Los estudiantes desde jardín de infantes hasta tercer grado recuperarán su teléfono del espacio asignado frente a su maestro.

**Los estudiantes que lleguen tarde o se vayan temprano bolsa/desenvolver sus teléfonos en el mostrador de seguridad en el vestíbulo principal o dentro de la oficina principal.*

VIOLACIONES

Daños en la bolsa/Uso del teléfono durante la escuela (daños)

Si un estudiante daña o pierde su bolsa, se le cobrará una tarifa de reemplazo de \$30.

Ejemplos de daños: rasgaduras, desgarros, agujeros, escritura o dibujo, pegatinas, bordes deshilachados, grietas o extracción de imán, alfileres doblados.

Violación de daños 1	Los dispositivos serán recogidos, retenidos por un administrador y devueltos solo a los estudiantes después del contacto con un padre, tutor o contacto de emergencia designado. Se debe pagar una tarifa de reemplazo de \$30 para poder regresar a la escuela con un teléfono. El teléfono se recogerá cada mañana y se guardará en la oficina principal hasta que se pague esta tarifa. Durante este tiempo, los estudiantes tendrán restricciones de actividades después de la escuela.
Violación de daños 2	El dispositivo será recogido, retenido por un administrador y devuelto únicamente a un padre, tutor o contacto de emergencia designado. Se debe pagar una tarifa de reemplazo de \$30 para poder regresar a la escuela con un teléfono. El teléfono se recogerá cada mañana y se guardará en la oficina principal hasta que se pague esta tarifa. Durante este tiempo, los estudiantes tendrán restricciones de actividades después de la escuela.
Por infracciones repetidas (tercera o más)	El dispositivo será confiscado y se tomarán medidas disciplinarias progresivas adicionales que pueden incluir la suspensión.

Bolsa olvidada/perdida (pérdida)

Si un estudiante olvida su bolsa, su teléfono serán recogidos y guardados en la oficina principal.

Violación de pérdida 1	Si un estudiante olvida su bolsa, su teléfono/tecnología portátil se recogerá y guardará en la oficina principal durante el día. Notificación a los padres y recordatorio al estudiante para que traiga la bolsa diariamente
Violación de pérdida 2	Si un estudiante olvida su bolsa, su teléfono/tecnología portátil se recogerá y guardará en la oficina principal durante el día. Se debe pagar una tarifa de reemplazo de \$30 para poder regresar a la escuela con el teléfono. El teléfono se recogerá cada mañana y se guardará en la oficina principal hasta que se pague esta tarifa. Durante este tiempo, los estudiantes tendrán restricciones de actividades después de la escuela.
Por infracciones repetidas (tercera o más)	El dispositivo será confiscado y se tomarán medidas disciplinarias progresivas adicionales que pueden incluir la suspensión.

Omitir el check-in a la llegada (rechazo)

Si un estudiante no se registra a su llegada para guardar sus dispositivos en su bolsa o dice que no tiene un teléfono o tecnología portátil consigo, sus dispositivos serán recogidos y almacenados en la oficina principal.

Violación de rechazo 1	si un semental El cliente no guarda sus dispositivos en su bolsa a su llegada, su teléfono/tecnología portátil se recogerá y almacenará en la oficina principal durante el día. Notificación a los padres y recordatorio a los estudiantes para que sigan la política diariamente.
Violación de rechazo 2	Si un estudiante no guarda sus dispositivos en su bolso a su llegada, su teléfono/tecnología portátil se recogerá y almacenará en la oficina principal durante el día. Notificación a los padres y recordatorio a los estudiantes para que sigan la política diariamente. El estudiante recibirá detención por cada día que no se haya seguido la política.
Por infracciones repetidas (tercera o más)	El dispositivo será confiscado y se tomarán medidas disciplinarias progresivas adicionales que pueden incluir la suspensión.

Uso de casilleros

Los estudiantes de 6° a 8° grado obtendrán su propio casillero para usar durante el año escolar. A cada estudiante se le entregará un contrato de casillero

Una vez firmado y devuelto el contrato de taquilla, se les asignará una taquilla y cerradura con código.

Contrato de casillero

Todos los contratos de casilleros se entregarán durante los eventos de regreso a clases, visitas domiciliarias y/o el primer día de clases. Los contratos deben firmarse y devolverse antes del final de la primera semana de clases. La asignación de casilleros y candados se distribuirán el primer día de la semana siguiente. Una vez que se hayan asignado las tareas, los maestros practicarán el uso de los casilleros y revisarán las expectativas.

Expectativas del casillero

1. Los estudiantes con casilleros asignados deben ser pacientes y cuidadosos al intentar abrir casilleros con cerraduras de combinación. No se tolerará la sobrecarga y patadas de los casilleros, como lo demuestran las marcas negras y abolladuras. Los estudiantes deberán pagar por los daños.
2. Los estudiantes son responsables de recordar la combinación de su casillero. Los estudiantes no deben decirle a otros estudiantes la combinación de su casillero. Las puertas de los casilleros deben cerrarse suavemente sin dar portazos. La ropa y los libros deben mantenerse limpios.
3. Los estudiantes podrán acudir a sus lockers sin pases especiales en estos horarios:
 - Inmediatamente después de llegar antes del período de salón de clases de la mañana.
 - Cada equipo designará paradas específicas para los casilleros.
 - Antes de salir de la escuela.
4. Los estudiantes deberán realizar las visitas a las taquillas de la forma más ordenada y silenciosa posible, teniendo cuidado de no bloquear los pasillos.
5. Si un casillero está dañado o no funciona correctamente, infórmelo antes/después de la escuela o durante el período de almuerzo.
6. Los casilleros son propiedad de la escuela y **puede** ser buscado por un administrador en cualquier momento.
7. Todos los artículos que no sean uniformes escolares (gorros, chaquetas, gafas de sol, etc.), mochilas y dispositivos personales (teléfonos, etc.) deben colocarse en el casillero.
8. El robo de propiedad personal es responsabilidad del estudiante si el casillero no se usa correctamente.

Política de búsqueda e incautación

Para mantener el orden y la disciplina en PAACS, y para proteger la seguridad y el bienestar de los estudiantes y miembros del personal, los administradores de PAACS se reservan el derecho de realizar una búsqueda de la propiedad, persona o efectos personales de un estudiante (incluidos, entre otros, bolsos, mochilas, artículos deportivos), bolso, casilleros, escritorios, computadoras, teléfonos celulares, otros dispositivos electrónicos, etc.). Los administradores pueden realizar dicha búsqueda si tienen una sospecha razonable de que un estudiante ha violado o está violando leyes estatales o federales, leyes estatales, códigos de la ciudad o políticas escolares. Los administradores pueden confiscar cualquier material ilegal, no autorizado o de contrabando descubierto. Los estudiantes no disfrutan de una expectativa de privacidad en sus casilleros, en los artículos que traen a la escuela o en los artículos que traen a eventos patrocinados por la escuela.

Se puede contactar a las autoridades de acuerdo con un Memorando de Entendimiento entre PAACS y el Departamento de Policía de Filadelfia y las leyes aplicables.

Daños a la propiedad escolar

1. **Libros** - Los libros escolares son propiedad de la escuela y se prestan a los estudiantes. Si un estudiante pierde un libro o lo daña, deberá pagar una cantidad prorrateada. Identifique sus libros (coloque su nombre completo en el espacio provisto dentro de la portada).
2. **Equipos e Instalaciones** - Los estudiantes que se encuentren dañando propiedad escolar de cualquier tipo deberán realizar una restitución financiera.
3. **Daños a las computadoras** - El uso de la computadora/Internet es un privilegio. Cualquier daño al dispositivo, cargadores, estuches u otros componentes o pérdida de cualquier propiedad generará una multa por reparación o reemplazo.
4. **Bienestar personal** - Los estudiantes pueden ser considerados económicamente responsables de cualquier lesión física infligida o daño a la propiedad personal de otra persona.

Expectativas de asistencia y responsabilidades

Los estudiantes matriculados en Pan American Academy Charter School deben asistir a la escuela todos los días de acuerdo con las leyes de asistencia obligatoria de la Commonwealth de Pensilvania. Según esta ley, los padres y tutores

deben asegurarse de que sus hijos asistan a la escuela todos los días durante el horario escolar y lleguen a la escuela a tiempo.

Ausencias

Una ausencia es la falta de asistencia de un estudiante en los días y medios días en que la escuela está en sesión. No es necesario que la asistencia sea siempre dentro de las instalaciones escolares. Se considerará que un estudiante está presente si está presente en cualquier lugar donde la escuela esté en sesión; el estudiante está recibiendo instrucción aprobada o servicios terapéuticos o de salud; o el estudiante está recibiendo instrucción aprobada en el hogar.

¿Qué es una ausencia justificada?

La escuela entiende que hay algunos días en los que a un estudiante se le impide asistir a la escuela por razones médicas u otras razones urgentes. Una ausencia se considerará justificada si la ausencia se debió a una o más de las siguientes razones:

- Enfermedad y lesión (si dura más de dos días, se necesita una nota de un médico). **REQUERIDO**
- Muerte de un familiar
- Citas médicas o dentales que no se pudieron programar fuera del horario escolar
- Días festivos religiosos observados por la familia inmediata del estudiante: se requiere notificación previa por escrito a la escuela
- Instrucción religiosa, que no exceda las 36 horas por año escolar.
- Asistencia requerida a la corte
- Otras razones urgentes aprobadas por el CEO o Principal

¿Qué es una ausencia injustificada?

Todas las ausencias se consideran injustificadas hasta que la escuela reciba la información requerida que documente una razón válida para la ausencia, como se detalla anteriormente. Algunos ejemplos de ausencias injustificadas son:

- Ausencia por negligencia de los padres
- perdiendo el autobús
- Dormir demasiado
- Citas personales para padres
- Inclemencias del tiempo cuando la escuela está abierta.
- Viajes de vacaciones familiares: *Las vacaciones familiares durante el año escolar se codificarán como ausencias injustificadas. Programe las vacaciones familiares para que ocurran fuera de nuestro año escolar programado regularmente. No programe citas con el médico durante los períodos de pruebas estandarizadas. Las ausencias y tardanzas excesivas afectan negativamente la capacidad de su hijo para ser aceptado en una escuela secundaria de admisión especial.*

Tardanza

La puntualidad está directamente relacionada con el éxito de un estudiante en la escuela. Tenga en cuenta que los estudiantes deben llegar a tiempo para maximizar su aprendizaje y evitar interrupciones en la clase. La escuela comienza oficialmente a las 8:00 am. Los estudiantes que lleguen después de las 8:15 am serán marcados tarde. La tardanza puede excusarse con una nota de un médico si han ocurrido citas médicas o emergencias. Los patrones de tardanza excesiva se tratarán de la misma manera que las ausencias excesivas.

Salida Temprana

Siempre que sea posible, las citas con el médico, el dentista y otras citas deben realizarse fuera del horario escolar. Sin embargo, si es necesario ser excusado durante el día escolar, se le pide al estudiante que traiga una nota de un padre/tutor indicando la hora exacta de salida y el motivo. Esto es por la seguridad de todos los estudiantes. Si planea sacar a su hijo de la escuela durante el día, le pedimos que lo recoja en la oficina. **Las salidas tempranas comienzan a las 11:30 a. m. y finalizan a las 2:30 p. m.** Ningún estudiante será despedido como resultado de una llamada telefónica. Todos los

estudiantes deben ser registrados en la oficina por un padre/tutor o contacto de emergencia, y una identificación **debe** ser verificado. No hay salidas anticipadas en media jornada. No hay salidas anticipadas durante los exámenes estatales.

Si el estudiante va a faltar...

Comuníquese con la escuela antes de la hora de inicio de la mañana del día en que su estudiante estará ausente de la escuela. El correo de voz estará disponible para dejar un mensaje sobre el motivo de la ausencia de su estudiante. Los padres recibirán una llamada automática informándoles de la ausencia de su hijo. Esto es para garantizar que cada estudiante sea tenido en cuenta y por su seguridad. El padre/tutor debe proporcionar una nota explicativa del motivo de la ausencia al regreso del estudiante a la escuela. Para mayor comodidad, los padres/tutores pueden completar notas de ausencia electrónicamente en nuestro sitio web: <https://panamcs.org/parents/resources/>

Si un padre o tutor no proporciona una nota a la escuela dentro de los tres (3) días escolares de una ausencia, la ausencia será **permanentemente** cuenta como injustificada. Después de tres (3) días escolares, sólo se aceptará una nota de un médico u otro funcionario. Se puede excusar un máximo de diez (10) ausencias por año basándose en una nota de los padres. Cualquier ausencia que supere los tres (3) días acumulados requiere una nota del médico.

Trabajo de maquillaje

Si un estudiante está ausente por cualquier motivo, se requiere que recupere todo el trabajo del curso perdido. Al regresar a clase, el estudiante deberá obtener tareas de sus maestros. El maestro trabajará con el estudiante para recuperar cualquier examen, tarea u otro trabajo que haya perdido debido a su ausencia.

ausentismo escolar

En Pensilvania, el ausentismo escolar se define como cuando un niño en edad obligatoria tiene tres (3) o más ausencias injustificadas en el año escolar actual. Pan American Academy Charter School notificará a los padres/tutores dentro de los diez (10) días escolares posteriores a la tercera ausencia injustificada del niño que el niño ha estado "ausentamente". El aviso puede incluir la oferta de una conferencia para mejorar la asistencia escolar y deberá realizarse en el modo y el idioma de comunicación preferido por el padre/tutor.

Absentismo habitual

El ausentismo escolar habitual se define como un niño sujeto a las leyes escolares obligatorias que "tiene seis (6) o más días escolares de ausencias injustificadas durante el año escolar actual". Por lo tanto, un niño está habitualmente ausente una vez que acumula seis ausencias injustificadas durante el transcurso del año escolar. Estas ausencias no necesitan ser consecutivas. Si un niño falta habitualmente a clases, la escuela debe:

- (1) derivar al niño a un programa de mejora de asistencia escolar o comunitario, o al Departamento de Servicios Humanos de Filadelfia para servicios o posible disposición como niño dependiente, o (2) presentar una citación contra el padre en un distrito magistral corte.

El ausentismo escolar habitual tiene un impacto directo en el éxito de los estudiantes. Estudiantes clasificados como ausentes habitualmente Se le puede exigir que repita el nivel de grado.

Consecuencias e intervenciones por ausentismo escolar

Las ausencias excesivas e injustificadas constituyen mala conducta y se manejarán de la siguiente manera:

# de ausencias totales injustificadas	# de retrasos totales y/o salidas anticipadas	<p style="text-align: center;">Consecuencias e intervenciones</p> <p style="text-align: center;">[La suspensión de la escuela no es una consecuencia permisible por ausentismo escolar]</p>
---------------------------------------	---	--

0-2	incógnita	Llamada telefónica automatizada a casa. Esto se repetirá por cada ausencia adicional.
3-5	10	El apoyo escolar consistirá en lo siguiente: ▷ Se enviará a casa una carta A-31 para notificar al padre/tutor sobre el ausentismo escolar detallando los días injustificados, ▷ Generar un contrato de asistencia, ▷ La escuela programará una conferencia sobre asistencia entre la escuela y la familia donde se pueden discutir las inquietudes sobre la asistencia y los próximos pasos/acciones.
6-7	incógnita	El estado considera que el estudiante está “habitualmente ausente”. Ocurrirá lo siguiente: ▷ Se crea un Plan de mejora de la asistencia estudiantil* que detalla apoyos y estrategias para apoyar a la familia, ▷ Remisión del primer fiscal de distrito para Project Go No aplica por tardanzas o salidas anticipadas. La escuela también puede presentar una citación contra los padres en el tribunal magistral de distrito.
8+	incógnita	El estudiante continúa siendo “habitualmente ausente”. Ocurrirá lo siguiente: ▷ Revisión del Plan de Mejora de la Asistencia Estudiantil ▷ Conferencia de padres/administración de PAACS ▷ Segunda recomendación del fiscal de distrito para una reunión de la conferencia Project Go-Family ▷ Posible retención de nivel de grado No aplica por tardanzas o salidas anticipadas. La escuela también puede presentar una citación contra los padres en el tribunal magistral de distrito.

**Una conferencia del Plan de mejora de la asistencia estudiantil es donde se revisan las ausencias del niño y los motivos de las ausencias con la intención de mejorar la asistencia. No existe ningún requisito legal de que el niño o el padre/tutor asista a la conferencia, y la conferencia se llevará a cabo incluso si el padre/tutor se niega a participar o no asiste a la conferencia programada después de una notificación por escrito con anticipación e intenta comunicarse por teléfono.*

Los estudiantes que faltan injustificadamente no pueden ser disciplinados por exhibir un comportamiento de inasistencia escolar. Sin embargo, si se considera que un estudiante está ausente sin excusa durante diez (10) días escolares consecutivos, el estudiante será eliminado de las listas de la escuela y el asunto se remitirá al Distrito Escolar de Filadelfia. (Nota: en el caso de que un estudiante con un IEP o un Plan de Servicio de la Sección 504 esté ausente sin excusa durante diez (10) días escolares consecutivos, la Escuela cumplirá con todos los procedimientos aplicables requeridos por IDEA o la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación. como llevar a cabo una reunión de Determinación de Manifestación para determinar si las ausencias del estudiante son una manifestación de la discapacidad del estudiante).

Expectativas y responsabilidades de comportamiento

En la Academia Panamericana, nosotros **CUIDADO**. Como Colegio del Mundo del IB, hemos adoptado un acuerdo esencial para todo el colegio construido sobre la base del perfil de aprendizaje del IB. Nuestro acuerdo esencial define las expectativas para una interacción social positiva en nuestra escuela. Los elementos de nuestro acuerdo esencial son los siguientes:

do*compasivo* - En Pan American somos compasivos por...

- Cuidar a los demás a través de nuestros actos positivos que marcan la diferencia en la vida de los demás.
- Comunicarse entre sí usando un lenguaje apropiado.
- Tener una mente abierta y aceptar los valores y tradiciones de los demás.
- Equilibrar diferentes aspectos de nuestras vidas para lograr el bienestar para nosotros y los demás

A*responsable* - En Pan American somos responsables de...

- Mostrar nuestro conocimiento de la comprensión conceptual a través de una variedad de disciplinas.
- Desarrollar habilidades para la indagación de forma independiente y con otros.
- Comunicarse efectivamente con individuos y grupos.

- Reflexionar sobre las fortalezas y debilidades para apoyar el aprendizaje y el desarrollo personal.
- Equilibrar nuestra interdependencia con otras personas y el mundo en el que vivimos
- Tener principios y asumir la responsabilidad de nuestras acciones y sus consecuencias.

***R*espetuoso** - En Pan American somos respetuosos por...

- Preocuparse por los demás a través del servicio y actos positivos que ayudan a marcar la diferencia.
- Comunicarse eficazmente y escuchar atentamente las perspectivas de los demás.
- Tener principios en nuestro enfoque hacia la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo.
- Tener una mente abierta al apreciar críticamente nuestras propias culturas y las tradiciones de los demás.
- Equilibrar los diferentes aspectos de nuestra vida para lograr el bienestar para nosotros y los demás

***Y*grande** - En Pan American estamos comprometidos con...

- Mostrar nuestro conocimiento de la comprensión conceptual y explorar una variedad de disciplinas.
- Pensar de forma crítica y creativa para analizar y tomar medidas responsables.
- Fomentar la curiosidad, desarrollar habilidades para la indagación y la investigación.
- Comunicarse con otros con confianza y creatividad en más de un idioma.
- Ser personas que toman riesgos y trabajan para explorar nuevas ideas y estrategias innovadoras.

Las expectativas a nivel escolar son comportamientos que se espera que muestre cada miembro de la comunidad escolar.

Expectativas para los estudiantes

- Tenga principios y actúe con integridad y honestidad.
- Abordar los problemas con razón, utilizar estrategias éticas en la toma de decisiones.
- Preocúpese por los demás mostrando empatía, compasión y respeto.
- Reflexionar sobre elecciones y decisiones.
- Comunicarse con los padres y el personal de manera respetuosa.
- Cumplir con el Código de Conducta Estudiantil.

Expectativas para los padres

- Tratar a todos los miembros de la comunidad escolar con dignidad y respeto. Todo el personal de la escuela ha sido cuidadosamente seleccionado y dirigido a actuar en el mejor interés de todos nuestros estudiantes en todo momento.
- Comprender y respetar todas las políticas y procedimientos de Pan American Academy, dando un buen ejemplo a su hijo.
- Usar un lenguaje respetuoso y apropiado al asistir a reuniones o eventos escolares y comunicarse con el personal de Pan American.
- Acérquese al personal de la escuela de manera positiva si necesita ayuda o tiene alguna inquietud.

El incumplimiento de estas expectativas puede resultar en la exclusión de nuestro campus escolar.

Expectativas para el personal

- Comprender y respetar todas las políticas y procedimientos de Pan American Academy.
- Modelar y emplear un trato consistente, respetuoso y equitativo para todos los miembros de la comunidad escolar.
- Mantener una comunicación abierta y colaboración con los padres/tutores.

Intervenciones y apoyo para el comportamiento positivo (PBIS)

¿Qué es PBIS?

Intervenciones y Apoyo al Comportamiento Positivo (PBIS) es un marco o enfoque para ayudar al personal escolar a adoptar y organizar intervenciones conductuales basadas en evidencia en un continuo integrado que mejore los resultados

académicos y de comportamiento social para todos los estudiantes. PBIS es una forma orientada a la prevención para que el personal escolar:

- (a) organizar prácticas basadas en evidencia;
- (b) mejorar la implementación de esas prácticas; y
- (c) maximizar los resultados académicos y de comportamiento prosocial de los estudiantes. PBIS apoya el éxito de TODO estudiantes.

Para ayudar a motivar a nuestros estudiantes, el equipo PBIS de Pan American creó un sistema de reconocimientos para respaldar nuestras cuatro áreas clave de expectativas de comportamiento: *do*compasivo, *A*responsible, *R*espetuoso y *Y*grande. Los maestros usan los puntos de Classroom Dojo para reconocer la demostración del perfil de aprendizaje de los estudiantes y la demostración de C.A.R.E. Luego, los estudiantes pueden “comprar” artículos en la tienda escolar de PanAmazon según su total de puntos Dojo semanal. Estudiantes que ejemplifican C.A.R.E. También pueden ganar boletos Super Cheetah, que pueden entregarse en nuestro sorteo semanal aleatorio para toda la escuela. Los estudiantes también tienen la posibilidad de convertirse en C.A.R.E. Campeones, que reconocen a los estudiantes que demuestran C.A.R.E. atributos en el aula. Para obtener más información sobre PBIS, visite <https://www.pbis.org> o <http://www.papbs.org>

Bullying / Ciberbullying y Acoso

Acoso/ciberacoso

El personal, la junta directiva y la comunidad de Pan American Academy están comprometidos a hacer de nuestra escuela un ambiente seguro y afectuoso para todos los estudiantes y el personal. Se espera que nos tratemos unos a otros con respeto y nos neguemos a tolerar el acoso de cualquier tipo. La Junta reconoce que el acoso crea una atmósfera de miedo e intimidación, resta valor al ambiente seguro necesario para el aprendizaje de los estudiantes y puede conducir a violencia más grave.

Definición: Bullying significa un acto o una serie de actos electrónicos, escritos, verbales o físicos intencionales dirigidos a otro estudiante o estudiantes, que ocurre en un ambiente escolar o donde el comportamiento impacta directamente el ambiente escolar (ciberbullying), que es severo, persistente o generalizado, y tiene el efecto de realizar cualquiera de las siguientes acciones:

1. Interferencia sustancial con la educación de un estudiante;
2. Creación de un entorno amenazante; o
3. Interrupción sustancial del funcionamiento ordenado de la escuela.

El acoso se caracteriza además por los siguientes tres (3) criterios:

1. Es un comportamiento agresivo o un daño intencional.
2. Se lleva a cabo repetidamente en el tiempo.
3. Ocurre entre personas en las que existe un desequilibrio de poder (por ejemplo, fuerza física, capacidad mental, popularidad o habilidades sociales).

Acoso

Es nuestra política mantener un ambiente educativo en el que no se tolere el acoso y la discriminación sexual (incluido el acoso sexual, la agresión sexual y la violencia sexual) en cualquier forma.

Definición: Acoso significa conducta verbal, no verbal, escrita, gráfica o física relacionada con el sexo, edad, raza, color, orientación sexual (conocida o percibida) de un individuo, expresión de identidad de género (conocida o percibida), origen nacional/etnia, religión, discapacidad, dominio del idioma inglés, estatus socioeconómico y/o creencias políticas. El acoso no tiene por qué incluir la intención de dañar, estar dirigido a un objetivo específico o implicar incidentes repetidos.

El acoso sexual se define como una conducta no deseada de naturaleza sexual. El acoso sexual puede incluir insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales, no verbales, escritas, gráficas o físicas de naturaleza sexual.

Informes y disciplina

Los estudiantes que hayan sido intimidados deben informar de inmediato dichos incidentes al director del edificio o a su persona designada. Las quejas se investigarán con prontitud y se tomarán medidas correctivas cuando se verifiquen las acusaciones. Se mantendrá la confidencialidad de todas las partes, de conformidad con las obligaciones legales y de investigación de la escuela. No se tolerarán represalias o represalias que se produzcan como resultado de informes de intimidación de buena fe. Un estudiante que viole esta política estará sujeto a medidas disciplinarias apropiadas de acuerdo con el Código de conducta, que pueden incluir, entre otras:

1. Asesoramiento dentro del colegio.
2. Conferencia con los padres.
3. Pérdida de privilegios escolares.
4. Exclusión de actividades patrocinadas por la escuela.
6. Detención.
7. Suspensión.
8. Expulsión.
9. Remisión a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Infracciones de conducta y consecuencias

Enfoque positivo de gestión del aula

En Pan American Academy Charter School (PAACS), utilizamos un enfoque de varios niveles centrado en desarrollar una cultura positiva en el aula para prevenir conductas problemáticas. El **ESTOICO** El marco empodera a los educadores generales, educadores especiales y profesionales de servicios relacionados con estrategias de mejora del comportamiento para toda la escuela. El enfoque del marco STOIC es establecer una gestión eficaz del aula para preparar a los estudiantes para el éxito y, al mismo tiempo, prevenir comportamientos problemáticos.

Sestructura para el éxito | **t**cada uno Expectativas | **E**Lobservar | **I**nteractuar positivamente | **do**correcto con fluidez

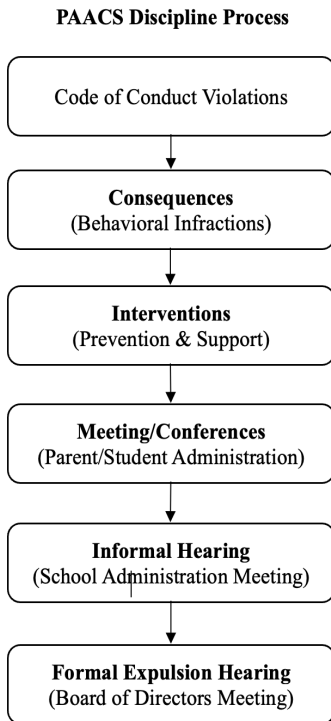
Cómo lidiar con el comportamiento problemático

El personal de Pan American Academy Charter School (PAACS) está dedicado a hacer que las interacciones con los estudiantes, independientemente del entorno, sean positivas y reconozcan cuando los estudiantes participan en los comportamientos deseados. A pesar de las muchas oportunidades para que el personal refuerce los comportamientos esperados y los muchos reconocimientos a los que tendrán acceso los estudiantes, el personal siempre debe estar preparado para abordar el comportamiento problemático. La forma más eficiente para que el personal aborde el comportamiento problemático es anticipar y planificar el comportamiento, mantener la calma, implementar las estrategias de intervención y evaluar el impacto más adelante.

Las consecuencias correctivas para el comportamiento son efectivas cuando:

1. *Son inmediatos.* Las consecuencias son más significativas cuando ocurren lo antes posible después de que se produce el comportamiento.
2. *Son justos.* La consecuencia es justa y apropiada según la información disponible y la mala conducta.
3. *Son consistentes.* Las consecuencias deben administrarse consistentemente de la misma manera, independientemente del estudiante o la ubicación.

Proceso disciplinario y definiciones



En Pan American Academy Charter School (PAACS), creemos en estrategias basadas en la prevención que se centran en el éxito de los estudiantes. El proceso disciplinario a continuación describe los pasos generales que tomamos para brindar éxito y oportunidades de aprendizaje cuando ocurren infracciones de conducta.

Violaciones de Nivel I

Las infracciones escolares de nivel I a menudo pueden remediarse con una simple redirección para evitar que el comportamiento se convierta en una infracción de nivel II y/o que el maestro presente una remisión disciplinaria a la oficina. Se espera que los estudiantes respondan a los esfuerzos correctivos del adulto y cesen el comportamiento inapropiado. Hacer caso omiso de estas instrucciones o volverse irrespetuoso resultará en una escalada del comportamiento a un nivel superior con consecuencias más graves. Posibles consecuencias: conferencia del maestro con el estudiante, consecuencia dirigida por el maestro, contacto con los padres por parte del maestro, remisión disciplinaria a la oficina (ODR), detención después de clases, detención durante el almuerzo y/o tiempo fuera del aula con la administración.

Violaciones de Nivel II

Las infracciones escolares de nivel II son conductas cuya frecuencia o gravedad alteran el clima de aprendizaje o la seguridad de la escuela. Los estudiantes que participan en conductas de nivel II generalmente no pueden ser redirigidos por parte de los maestros y/o el personal y requieren una remisión disciplinaria a la oficina para una posible investigación por parte de la Administración. Repetido **Las infracciones escolares de nivel II se elevarán a una infracción de nivel III.** Posibles consecuencias: Consecuencias enumeradas en el Nivel I, reunión de padres para el restablecimiento,

suspensión dentro de la escuela y/o suspensión fuera de la escuela.

Violaciones de Nivel III

Las infracciones escolares de Nivel III son conductas que pueden amenazar la salud, la seguridad o el bienestar de un miembro de la comunidad escolar. Los estudiantes que participan en conductas de nivel III están más allá de la reorientación de los maestros y el personal y requieren una remisión disciplinaria a la oficina y una investigación por parte de la Administración. Violaciones escolares repetidas de nivel III **provocará una revisión del comité de expulsión.** Posibles consecuencias: Consecuencias enumeradas en el Nivel I y/o Nivel II y/o audiencia de expulsión con la Junta Directiva o el examinador de audiencia designado.

Consecuencias

Comportamientos disruptivos	Posibles niveles de consecuencias*		
	Nivel I: Intervenciones dentro de la escuela (incluida la suspensión dentro de la escuela)	Nivel II: Suspensión fuera de la escuela	Nivel III: Posible audiencia de expulsión/revisión del comité
Desafío	incógnita		
Falta de respeto	incógnita		
Ruptura	incógnita		
Violación del código de vestimenta	incógnita		
Lenguaje o gestos inapropiados	incógnita		
ausentismo escolar	incógnita		
Tardío	incógnita		
Mal uso de la propiedad	incógnita		
Violaciones repetidas (menores)	incógnita	incógnita	

Lenguaje abusivo y/o amenazante	incógnita	incógnita	
Contacto físico/agresión – (Propiedad/Persona)	incógnita	incógnita	
Plagio	incógnita	incógnita	
Falsificación	incógnita	incógnita	
Muestras inapropiadas de afecto	incógnita	incógnita	
Saltar clase	incógnita	incógnita	
Violación tecnológica	incógnita	incógnita	
Otro comportamiento menor (no mencionado anteriormente)	incógnita	incógnita	
Incendio provocado	incógnita	incógnita	incógnita
Agresión Física-(Agresión)	incógnita	incógnita	incógnita
Amenaza de bomba/falsa alarma	incógnita	incógnita	incógnita
Intimidación/Acoso	incógnita	incógnita	incógnita
Visualización de afiliación a pandillas	incógnita	incógnita	incógnita
Lucha	incógnita	incógnita	incógnita
Daños a la propiedad/vandalismo	incógnita	incógnita	incógnita
Robo	incógnita	incógnita	incógnita
Otro comportamiento importante (no mencionado anteriormente)	incógnita	incógnita	incógnita
Uso/posesión de alcohol		incógnita	incógnita
Uso/posesión de combustible		incógnita	incógnita
Uso/posesión de drogas		incógnita	incógnita
Uso/posesión de tabaco		incógnita	incógnita
Uso/posesión de arma		incógnita	incógnita

Nota:
1. Los niveles de consecuencias no son mutuamente excluyentes. Si un estudiante es remitido para una posible audiencia/revisión de expulsión, ese estudiante también puede ser suspendido de la escuela por un período de entre 1 y 10 días.
2. Las infracciones escolares repetidas resultarán en una escalada al siguiente nivel de consecuencias.
3. Las infracciones escolares repetidas de Nivel III darán lugar a una revisión del Comité de Expulsión.
*Las posibles consecuencias anteriores son sugerencias y la administración escolar, a su discreción, tiene el derecho de aumentar o reducir el nivel de una infracción según las circunstancias.

Definiciones de remisión disciplinaria a la oficina (ODR): El siguiente cuadro define conductas disruptivas y es utilizado por Pan American Academy Charter School (PAACS) para determinar el nivel apropiado de consecuencias por infracciones de conducta.

Infracción menor (comportamiento problemático)	Nivel de ofensa	Definición	Ejemplos
Desafío	1	El estudiante se niega a seguir instrucciones o responde	<ul style="list-style-type: none"> ● Negarse a trabajar ● Hacer lo contrario de lo que se pide ● Discutir con el maestro sobre tareas/tareas/indicaciones
Falta de respeto	1	El estudiante actúa de una manera grosera, descortés y/u ofensiva.	<ul style="list-style-type: none"> ● Estudiante insulta la apariencia de un profesor ● Se aleja de un maestro
Ruptura	1	El estudiante participa en un comportamiento que causa una interrupción en una clase o actividad.	<ul style="list-style-type: none"> ● hablar en voz alta ● Gritos ● Estridente ● Ruido con materiales. ● Juegos bruscos, juegos bruscos y peleas ● Comportamiento al levantarse del asiento, caminar por la habitación

Violación del código de vestimenta	1	El estudiante no cumple con la política del código de vestimenta establecida como se indica en el Manual para padres y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Usar sandalias • Jeans rotos (durante la vestimenta informal) • Usar botas/tacones
Lenguaje despectivo, malas palabras y/o Lenguaje inapropiado	1	Declaraciones verbales o escritas destinadas a ofender o insultar a alguien o algo	<ul style="list-style-type: none"> • malas palabras • Injurias • Palabras destinadas a degradar a un grupo de personas (Raza, Género, Etnia, Sexualidad...)
Contacto físico/ Agresión- (Propiedad/Persona)	1/2	El estudiante usa contacto físico inapropiado debido a una reacción negativa con o contra la propiedad. El estudiante participa en contacto físico usando su cuerpo o un objeto que causa daño físico, emocional o psicológico. PUEDE ocurrir.	<ul style="list-style-type: none"> • Patear/golpear un objeto debido a la ira o la frustración. • muebles volteados • Rompiendo relojes, dispensadores de jabón. • Rompiendo paredes, fuentes, puertas. • Mal uso de la propiedad de otros • Gestos/contacto físico inapropiados • Emprendedor • Gestos para hacer daño al ex. dedo en el cuello
Mal uso de la propiedad	1	El estudiante usa un objeto de manera inapropiada de una manera que interrumpe el aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Usar un iPad para interrumpir la lección de los profesores • Lanzar el iPad de un lado a otro • Tirar libros escolares
Tardío	1	El estudiante llega tarde (dentro de 5 minutos) al área o actividad asignada	<ul style="list-style-type: none"> • Regresar a clase por su cuenta • Llegar a destino con 5 minutos de retraso
ausentismo escolar	1	Un niño en edad obligatoria tiene tres (3) o más ausencias injustificadas en el año escolar en curso.	<ul style="list-style-type: none"> • Regresar de una ausencia sin nota de excusa • Vacaciones sin aviso escolar
Violación tecnológica (menor)	1	El uso de la tecnología de una manera que pueda causar daño o no seguir las pautas dadas por los maestros y el personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Ver Youtube u otros videos inapropiados • viendo películas • Filmar o tomar fotografías en la escuela por diversión. • Jugar juegos en lugar de trabajar
Otro comportamiento	1/2	Comportamiento que no está categorizado por ninguna de las otras infracciones menores.	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar a los árboles en el patio de la escuela. • Estudiante jugando en la barandilla de la escalera • Infracciones menores repetidas
Infracción mayor (comportamiento problemático)	Nivel de ofensa	Definición	Ejemplos
Lenguaje abusivo y/o amenazante	2	Los estudiantes hacen amenazas verbales, escritas, físicas o gestuales que incluyen malas palabras, insultos o uso de palabras de manera inapropiada.	<ul style="list-style-type: none"> • Intimidación: inducir miedo o un sentimiento de inferioridad en otro estudiante y/o miembro de la comunidad escolar. • Señal con la mano de pistola o cuchillo • Postura agresiva • Amenazar con usar un arma • Intimidar para recibir artículos. • Escribir lenguaje inapropiado
Incendio provocado	3	Intentar iniciar o iniciar un incendio dentro o alrededor de la propiedad escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar un incendio • Usar un combustible para iniciar un fuego (encendedor)
Amenaza de bomba/ Falsa alarma	3	Los estudiantes entregan un mensaje sobre posibles materiales explosivos en la escuela, cerca de la escuela y/o explosiones pendientes. Tirar o alterar las alarmas contra incendios	<ul style="list-style-type: none"> • Llamar a una amenaza de bomba • Activando alarmas contra incendios • Amenazas de tener un arma

intimidación/ Acoso cibernético	3	<p>Los estudiantes están involucrados en un comportamiento hostil agresivo no deseado que implica un desequilibrio de poder y el comportamiento agresivo se repite con el tiempo.</p> <p><u>intimidación</u>: El acoso ocurre dentro de una relación interpersonal donde hay un desequilibrio de poder (por ejemplo, una persona es físicamente más grande, más fuerte, mentalmente más rápida o socialmente más poderosa). La conducta puede ser física, psicológica, verbal, no verbal, escrita o electrónica.</p> <p><u>Acoso cibernético</u>: Acoso que ocurre a través de mensajes de dispositivos de comunicación electrónicos, tweets, blogs, intercambio de fotografías y videos, salas de chat, tableros o sitios web.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Un estudiante obliga a otro estudiante a renunciar a su propio almuerzo. ● Burlarse del peso, apariencia o apariencia de un estudiante para causar daño o menospreciar a ese estudiante ● Usar las redes sociales para amenazar o acosar a un estudiante ● Crear imágenes o videos de un estudiante para burlarse de ellos. ● Crear una cuenta falsa en las redes sociales sobre alguien
Acoso	3	<p>Los estudiantes están involucrados en comportamientos que crean ambientes intensos para los estudiantes. Los casos de acoso pueden ocurrir mediante intimidación o abuso entre estudiantes. Al igual que el acoso, existe tensión relacionada con la demostración de poder entre individuos o un grupo. Sin embargo, el acoso se asigna a una categoría específica que incluye, entre otras; raza, religión, sexualidad, etc. y no tiene que incluir la intención de dañar, estar dirigido a un objetivo específico o involucrar incidentes repetidos.</p> <p><u>Acoso</u> - Conducta verbal, escrita, gráfica o física no deseada relacionada con el género, la edad, la raza, el color, la orientación sexual (conocida o percibida), la expresión de identidad de género (conocida o percibida), el origen nacional, la religión o la discapacidad de un estudiante o miembro de la comunidad escolar. , dominio del idioma inglés, estatus socioeconómico y/o creencias políticas.</p> <p><u>Acoso sexual</u> - Conducta no deseada de naturaleza sexual que puede incluir insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales, no verbales o físicas de naturaleza sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Contacto físico no deseado y no deseado, como tocar, golpear, agarrar o dar palmaditas. ● Comentarios sexualmente insultantes sobre raza, género, capacidad o clase. ● Alardear de proezas sexuales para que otros las escuchen ● Comportamiento intimidante en el pasillo, que puede incluir apodos degradantes, insultos homofóbicos, gritos de gatos, calificaciones o silbidos vergonzosos. ● Graffitis con nombres escritos en paredes o escritorios; un ejemplo común es: "para pasar un buen rato, llama..." ● Ser seguido por otro estudiante/ser acosado
Lucha	3	<p>Dos o más estudiantes participaron en una confrontación física que puede causar daño o lesión independientemente de quién inició la pelea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● peleas a puñetazos ● Varios estudiantes peleando
Falsificación	2	<p>Producir una copia de un documento o firma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Firmar una hoja de permiso ● Crear una nota de excusa ● Usar pases de pasillo falsos

Visualización de afiliación a pandillas	3	Cualquier amenaza o insignia verbal, no verbal, escrita, física o gestual que pueda estar asociada con una pandilla o grupo desde dentro o fuera de la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de colores/parafernalia específicos de pandillas conocidas. • Llevar miembros de una pandilla al recinto escolar
Muestras inapropiadas de afecto	2	Gestos verbales o no verbales deseados o no deseados que tienen como objetivo promover afecto o sentimientos hacia una persona o cosa. El estudiante participa en gestos/contacto verbales y/o físicos inapropiados y consensuales, de naturaleza sexual, con otro estudiante/adulto.	<ul style="list-style-type: none"> • Besar • Cuidado • Contacto sexual de cualquier tipo.
Agresión Física (Agresión)	2/3	El estudiante participa en contacto físico usando su cuerpo o un objeto que causa daño físico, emocional o psicológico. TIENE ocurrió	<ul style="list-style-type: none"> • Gestos físicos inapropiados/contacto de naturaleza sexual. • Rápido • Golpear a otro estudiante • Empujar a otro estudiante al suelo causándole daño
Daños a la propiedad/vandalismo	3	El estudiante participa o intenta participar en destrucción, desfiguración o daño permanente a la propiedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Escribir/dibujar o intentar escribir/dibujar palabras o imágenes en el baño • Lanzar o intentar arrojar productos de papel mojados a las paredes o techos. • Romper paredes, ya sea pateándolas o golpeándolas. • Rompiendo puertas del baño • Rompiendo una puerta o ventana • Rompiendo/dañando iPads/tecnología
Saltar clase	2	El estudiante llega tarde (más de 5 minutos) al área o actividad asignada, sale o falta a clase sin permiso	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante debe ser acompañado al área o actividad asignada. • Estudiante se pierde la lección en su totalidad • El estudiante estuvo en el baño por más de 10 minutos.
Violación tecnológica (grave)	2/3	El uso de la tecnología de una manera que pueda causar daños o no seguir las pautas dadas por los maestros y el personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Grabando una pelea • Mirar o cargar imágenes pornográficas • Ver videos pornográficos • Ver videos inapropiados en línea durante el tiempo de instrucción
Robo	3	El estudiante está en posesión, ha transmitido o es responsable de retirar la propiedad de otra persona.	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar las pertenencias de los maestros (por ejemplo, dinero, teléfono, ipad, bolso/billetera, etc.) • Tomar la propiedad de otro estudiante (por ejemplo, teléfono, dinero, almuerzo, etc.) • Tomar propiedad de la escuela (por ejemplo, dispensador de jabón, etc.)
Plagio	2/3	Tomar y/o utilizar propiedad intelectual y presentarla como propia.	<ul style="list-style-type: none"> • Infidel • Copiar la tarea de un compañero o de una fuente • Reclamar el trabajo de otro estudiante como propio
Uso/posesión de alcohol	3	El estudiante está en posesión, uso o distribución de cualquier sustancia alcohólica. Ya sea sobre su persona, entre sus pertenencias o en cualquier espacio de almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Traer cerveza o licor
Uso/posesión de combustible	3	El estudiante está en posesión, uso o distribución de una sustancia que puede	<ul style="list-style-type: none"> • Encendedor • Gasolina

		incendiarse y quemarse fácilmente en su persona, entre sus pertenencias o en cualquier espacio de almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ● Partidos ● Líquido para encendedor ● Petardos
Uso/posesión de drogas	3	Los estudiantes están en posesión, uso o distribución de cualquier droga, parafernalia de drogas o imitación en su persona, entre sus pertenencias o en cualquier espacio de almacenamiento. Sustancias controladas y sustancias ilegales, así como “parecidas”, que se definen como cualquier sustancia que, por su apariencia, representación o forma de distribución, llevaría a una persona razonable a creer que la sustancia es una droga ilegal u otra droga controlada. sustancia son drogas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Medicamentos recetados ● pipas para fumar ● tubería electrónica ● Papeles de liar ● Agujas ● Marijuana ● Harina/Azúcar en bolsa sándwich
Uso/posesión de tabaco	3	Los estudiantes están en posesión, uso o distribución de cualquier producto de tabaco en su persona, entre sus pertenencias o en cualquier espacio de almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ● cigarrillos ● Tabaco de mascar ● Encendedores ● Cigarrillos electrónicos ● Partidos ● Bolígrafos para vapear
Uso/posesión de arma	3	Los estudiantes están en posesión, uso o distribución de cualquier herramienta, instrumento, implemento, munición o arma capaz de causar lesiones o la muerte a los estudiantes en su persona, entre sus pertenencias o en cualquier espacio de almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ● Balas / Objeto contundente / Murciélago ● cualquier arma de fuego, ya sea cargada o descargada / pistolas de casquillo ● pistolas simuladas / pistolas de perdigones o pistolas de aire comprimido ● Cuchillos / cúteres / instrumentos de corte ● nunchaku ● mujer ● armas simuladas ● punteros laser
Otro comportamiento	2/3	Comportamiento que no está categorizado por ninguna de las otras infracciones mayores pero que puede causar daño a uno mismo, a los estudiantes o a los adultos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Saltar desde un tramo de escaleras ● Subir o pasar por encima de puertas ● Violaciones graves repetidas

suspensiones

Las suspensiones solo deben utilizarse como último recurso cuando otras intervenciones no tengan éxito o por violaciones graves del Código de Conducta. Dependiendo de la infracción de conducta, se puede justificar una suspensión de la escuela. Una suspensión es una exclusión de la escuela de uno (1) a diez (10) días consecutivos. No se pueden hacer suspensiones consecutivas más allá del período de 10 días escolares.

Lo siguiente constituye las políticas propuestas por PAACS para la suspensión de estudiantes fuera de la escuela:

- Una vez que se haya determinado que un estudiante ha violado el Código de Conducta, se llevará a cabo una investigación. Al momento de la investigación, es responsabilidad de cualquier estudiante que haya sido contactado brindar un relato preciso y veraz, lo mejor que pueda, de lo ocurrido. Después de la investigación, PAACS notificará a los padres de los eventos ocurridos y las consecuencias aplicadas, si las hubiera.
- Las suspensiones pueden ser emitidas por el director, subdirector, decano u otra persona a cargo de la cultura escolar. PAACS le notificará sobre una suspensión y le brindará al estudiante la oportunidad de responder. No es necesario dar aviso previo de la suspensión prevista cuando esté claro que la salud, la seguridad o el bienestar de la comunidad escolar están amenazados.

Suspensiones de 1 a 3 días.

Un estudiante puede ser suspendido por un máximo de tres días sin una audiencia. Después de que ocurra un incidente, el estudiante tendrá la oportunidad de discutir el incidente con la administración escolar. Se preparará una notificación de suspensión por escrito para los padres y se la entregará al estudiante. El aviso contendrá los motivos de la suspensión. Se programará una conferencia con los padres antes del regreso del estudiante a la escuela. un padre **DEBE** asistir a la reunión de reinstalación para determinar un plan de acción para evitar que tal comportamiento continúe en el futuro.

Suspensiones de 4 a 10 días.

Para suspensiones de 4 a 10 días, el estudiante y sus padres tendrán derecho a una audiencia informal con la Administración Escolar. Los siguientes requisitos regirán la audiencia informal:

- La audiencia informal tiene como objetivo alentar a los padres/tutores del estudiante a reunirse con la administración de la escuela para discutir formas en que se pueden evitar futuras ofensas.
- Se seguirán los pasos a continuación para garantizar el debido proceso:
 1. El estudiante y el padre/tutor serán notificados por escrito de los motivos de la suspensión.
 2. Se les notificará con suficiente antelación la hora y el lugar de la audiencia informal.
 3. Un estudiante tendrá derecho a interrogar a cualquier testigo presente en la audiencia informal y tendrá derecho a hablar y presentar testigos en su propio nombre.
 4. Se llevará a cabo una audiencia informal dentro de los primeros 5 días de la suspensión.

Para todas las suspensiones, los estudiantes tendrán la responsabilidad de recuperar los exámenes y el trabajo perdido mientras están siendo disciplinados por suspensión y se les permitirá completar estas tareas dentro de las pautas establecidas por el Código de Conducta.

Intervenciones

En PAACS, utilizamos una serie de intervenciones para brindar prevención y corrección para apoyar a nuestros estudiantes que han violado el Código de Conducta. Utilizamos un enfoque escalonado, que incluye una variedad de apoyos como PBIS en toda la escuela, resolución de conflictos, entrada y salida, prácticas restaurativas, economía de tokens, mediación entre pares y planificación conductual.

Reuniones/Conferencias/Reintegraciones

En PAACS, creemos en una asociación entre el hogar y la escuela que involucra líneas abiertas de comunicación. En un intento por incluir a las familias, PAACS utiliza una serie de métodos, como conferencias de estudiantes, conferencias de padres, reuniones administrativas, reuniones de reinstalación y audiencias formales para comunicar las inquietudes problemáticas de los estudiantes. Durante estas reuniones, se crean planes de acción enfocados en apoyar a los estudiantes para abordar las conductas problemáticas.

Cuando la consecuencia de la infracción de conducta resulta en una suspensión fuera de la escuela, una reunión de reformulación **DEBE** ocurrir. La reinstalación servirá como advertencia de que el estudiante ha violado gravemente el Código de Conducta de PAACS. Es nuestra esperanza que el estudiante y la familia se den cuenta del impacto que su comportamiento ha tenido en su aprendizaje y en nuestra comunidad escolar y, por lo tanto, hagan todos los cambios necesarios en su comportamiento mientras esté en la escuela. Debe realizarse una reunión de reinstalación después de cada incidente de suspensión. La fecha y hora de la reunión se detallarán en la carta de suspensión.

Audiencia informal de expulsión

En algunos casos, los estudiantes que no responden a las consecuencias, intervenciones o reuniones/conferencias pueden proceder a una audiencia de expulsión de información que se lleva a cabo con los administradores escolares. La revisión se lleva a cabo para determinar si la infracción de conducta justifica una audiencia formal de expulsión con un funcionario de audiencia asignado por Consejo de Administración) o si es necesario establecer un plan de acción adicional. Las familias recibirán una notificación de dicha revisión junto con los pasos para participar.

Audiencia formal de expulsión

Lo siguiente constituye las políticas propuestas por PAACS para la expulsión de estudiantes:

1. Sólo la Junta Directiva tiene la autoridad para expulsar a un estudiante. La expulsión es la exclusión de la escuela por más de 10 días. Todas las expulsiones requieren una audiencia formal previa de conformidad con el Código 22 Pa. § 12.8.
2. Durante el período previo a la audiencia y decisión de la Junta Directiva en un caso de expulsión, el estudiante, a menos que esté cumpliendo una suspensión, será colocado en su clase normal a menos que se determine después de una audiencia informal que la presencia del estudiante en su clase normal constituiría una amenaza a la salud, la seguridad, la moral o el bienestar de otros.

El proceso de audiencia y la decisión de la Junta se registrarán por los requisitos del Código 22 Pa. § 12.8, incluidos los siguientes:

- La notificación de los cargos se enviará a los padres/tutores del estudiante por correo certificado.
- Los padres recibirán un aviso con tres días de antelación sobre la hora y el lugar de la audiencia. La audiencia se llevará a cabo dentro de los quince (15) días siguientes al incidente que dio lugar a la audiencia, salvo acuerdo en contrario de las partes.
- El aviso de audiencia deberá informar al padre/tutor de lo siguiente:
 - La audiencia se llevará a cabo en privado a menos que el estudiante o los padres soliciten una audiencia pública.
 - El estudiante tendrá derecho a ser representado por un abogado.
 - El estudiante tendrá derecho a ser notificado de los nombres de los testigos en su contra, y copias de las declaraciones y declaraciones juradas, si las hubiere, de esos testigos.
 - El estudiante tendrá derecho a solicitar que dichos testigos comparezcan en persona y respondan preguntas o sean interrogados.
 - El estudiante tendrá derecho a testificar y presentar testigos por sí mismo.
 - Se mantendrá un registro de la audiencia, ya sea por taquígrafo o por grabadora.
 - En caso de que el estudiante no esté satisfecho con los resultados de la audiencia, se puede presentar una apelación de conformidad con la Ley de Agencia Local ante el Tribunal de Apelaciones Comunes dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción de esa Adjudicación. Los estudiantes y sus padres/tutores serán informados de estos derechos.

Directrices disciplinarias para estudiantes con discapacidades

Como se detalló anteriormente, PAACS no busca, como primer recurso, excluir de la escuela a los estudiantes que han violado el Código de Conducta, especialmente a los estudiantes con discapacidades. En el raro caso de que un estudiante que recibe servicios especializados de conformidad con un IEP o un Plan de Servicio de la Sección 504 sea excluido de la escuela por un período que constituya un cambio de ubicación, se llevará a cabo una reunión de Determinación de Manifestación.

Se produce un cambio de ubicación cuando un estudiante que recibe servicios especializados es excluido de la escuela:

- Por más de 10 días escolares seguidos; ●
- Por más de 15 días escolares en cualquier año escolar; ●
- Cuando los días 11-15 constituyan un “patrón” de exclusión; ●
- Aunque sea por un día escolar, para un estudiante con discapacidad intelectual.

PAACS cumple con las leyes aplicables que rigen a los estudiantes con discapacidades y no disciplina a los estudiantes con discapacidades por comportamientos que están sustancialmente relacionados o son manifestaciones de sus discapacidades. Durante una reunión de Determinación de Manifestación, el equipo del IEP de un niño debe responder las siguientes preguntas:

1. ¿El comportamiento del estudiante en cuestión fue causado por su discapacidad o estuvo directa y sustancialmente relacionada con ella?

2. ¿Fue el comportamiento un resultado directo de la falta de implementación del IEP por parte de la LEA?

Si el equipo del IEP responde "sí" a cualquiera de las preguntas, el equipo del IEP ha determinado que el comportamiento es una manifestación de la discapacidad del estudiante, la acción disciplinaria propuesta se anula y el equipo debe tomar medidas inmediatamente para remediar cualquier deficiencia en el IEP, si alguno. La LEA llevará a cabo una evaluación funcional del comportamiento ("FBA") y desarrollará e implementará un plan de apoyo al comportamiento positivo ("PBSP"). En caso de que ya se hayan desarrollado una FBA y un PBSP, el equipo del IEP los revisará y modificará según sea necesario.

Si el equipo del IEP determina que el comportamiento es NO una manifestación de la discapacidad del estudiante, la acción disciplinaria se puede aplicar de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Si el padre/tutor no está de acuerdo con la decisión que se toma en la Reunión de Determinación de Manifestación, puede solicitar una Audiencia de Educación Especial acelerada y el funcionario de audiencias designado por el Commonwealth revisará la determinación de manifestación. Las instrucciones para solicitar una audiencia se pueden encontrar en el NOREP y deben completarse dentro de los diez (10) días.

Además de lo anterior, el personal de PAACS puede trasladar a un estudiante a un entorno educativo alternativo provisional por no más de 45 días escolares sin importar si se determina que el comportamiento es una manifestación de la discapacidad del niño si el niño:

- Lleva un arma peligrosa* o posee un arma peligrosa* en la escuela, en las instalaciones escolares o en una función escolar; **o**
- A sabiendas posee o usa drogas ilegales, o vende o solicita la venta de una sustancia controlada, mientras se encuentra en la escuela, en las instalaciones escolares o en una función escolar; **o**
- Ha infligido lesiones corporales graves a otra persona mientras estaba en la escuela, en las instalaciones escolares o en una función escolar.

*Un "arma peligrosa" es un arma, dispositivo, instrumento, material o sustancia que se usa o es capaz de causar la muerte o lesiones corporales graves.

Armas

De acuerdo con la Ley 26 de 1995 y el Artículo XIII-A del Código de Escuelas Públicas de Pensilvania, la escuela prohíbe la posesión de armas y se le puede exigir que expulse, por un mínimo de un año, a cualquier estudiante que se determine que ha traído o está en posesión de un arma en cualquier propiedad escolar como lo exige la Ley 26. La escuela también informará todos los incidentes relacionados con la posesión de un arma a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley locales y al Departamento de Educación de Pensilvania, todos los incidentes relacionados con expulsiones por posesión de un arma en terrenos escolares, etc.

Debido Proceso

La educación es un derecho legal y la Junta Directiva establecerá reglas justas y razonables, incluido este Código de conducta, con respecto a la conducta de todos los estudiantes en la escuela autónoma y aquellas infracciones que pueden conducir a la exclusión de la escuela (suspensión y expulsión). La jurisdicción de estas reglas se extenderá a los estudiantes en cualquier momento en que los estudiantes se encuentren en la propiedad escolar, mientras los estudiantes estén presentes en actividades patrocinadas por la escuela y mientras los estudiantes viajen hacia o desde la escuela y las actividades patrocinadas por la escuela. Se requerirá que los estudiantes cumplan con el Código de conducta durante estos tiempos.

Si un estudiante viola el Código de Conducta y dicha violación requiere una respuesta disciplinaria que involucra la exclusión de la escuela (es decir, suspensión dentro de la escuela, suspensión fuera de la escuela o expulsión), PAACS cumplirá con los requisitos del debido proceso establecidos en el Capítulo 12 del reglamento de la Junta Estatal de Educación.

Se implementarán protecciones adicionales y medidas de debido proceso, incluidas reuniones de determinación de manifestación, para los estudiantes que son elegibles o se cree que son elegibles para servicios especializados según la Ley de Individuos con Discapacidades en la Educación. Las medidas disciplinarias para dichos estudiantes cumplirán con la IDEA y sus reglamentos de implementación, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y sus reglamentos de implementación, y el Capítulo 711 de los reglamentos de la Junta de Educación del Estado de Pensilvania.

Recurso legal por delitos relacionados con la escuela

Si cree que usted o su hijo fueron víctimas de un delito cometido por un estudiante de la escuela, un miembro del personal de la escuela o un visitante de la escuela, tiene derecho a presentar cargos penales comunicándose con el sistema de Justicia Penal o el Tribunal de Menores. El director, su designado o los padres pueden comunicarse con la Policía de Filadelfia para responder a cualquier tipo de acusación.

En los casos en que el delito sea contra una persona en particular, la policía determinará si presentará cargos penales si la víctima expresa el deseo de procesarlo. Estos incluyen asaltos, amenazas, abuso sexual y robo de propiedad personal. Cuando se acuerde que ha ocurrido una conducta criminal, el director o su designado iniciará una investigación escolar interna para determinar la acción disciplinaria apropiada y notificará al Departamento de Policía de Filadelfia. El subdirector o su designado proporcionará información relacionada con la investigación al Departamento de Policía de Filadelfia según sea necesario.

Si hay desacuerdo entre usted y el personal de la escuela sobre si se ha cometido un delito, puede comunicarse con la Policía de Filadelfia directamente a través del sistema 911. Dependiendo de la naturaleza del presunto acto criminal, es posible que lo remitan al proceso de denuncia penal privada.

Si el presunto infractor es mayor de edad, la Fiscalía emite una denuncia penal privada. Los números de teléfono de esa unidad son 215-686-9863/9864/9865.

Cuando el acusado es un menor de edad (menor de 18 años), el tribunal de menores emite una denuncia penal privada. El número de teléfono de la Unidad Juvenil es 215-686-7430. Si ha sido víctima de una agresión y no está satisfecho con la respuesta de la escuela, o si desea ayuda para tratar con la escuela, comuníquese con la Oficina del Defensor de Escuelas Seguras del Departamento de Educación de Pensilvania. El número de teléfono del Defensor de Escuelas Seguras es 215-644-1277.

Nota: La acción disciplinaria interna de la escuela no privará de ninguna manera a la escuela o a una víctima individual de buscar cualquier recurso legal disponible en los Tribunales Penales, Civiles o de Menores de la Commonwealth de Pensilvania o de los Estados Unidos.

AVISOS LEGALES/DERECHO A SABER

Numerosas leyes federales exigen que las entidades escolares proporcionen a los estudiantes, padres y/o al público aviso legal sobre ciertos derechos que pertenecen a los estudiantes y/o padres, o miembros del público. . Visite nuestro sitio web para recibir avisos anuales y ver información adicional sobre los procedimientos de búsqueda de niños, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación, el Título I, el Título IX y la Ley de Individuos con Discapacidades en la Educación., leyes sobre abuso infantil y denuncia obligatoria de abuso, prestación de servicios a estudiantes sin hogar, privacidad y

confidencialidad de los estudiantes y otras leyes, y para obtener información de contacto del Oficial de Derecho a Saber de la Escuela. Encuentre y revise estos avisos en panamcs.org. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la Administración de la escuela.